



INDICE TEMÁTICO

NOTA PRINCIPALPAG 1 A 3

SITUACIÓN NACIONAL

COMENTARIO CLIMÁTICOPAG 3 A 5

BALANCE HÍDRICOPAG 7

INFORME SOBRE PLAGAS DEL ALGODÓNPAG 8 A 9

COMENTARIO DE LOS MERCADOS NACIONALESPAG 9 A 10

DESDE LAS PROVINCIAS

SANTA FEPAG 10 A 18

SITUACIÓN INTERNACIONAL

NOTA INTERNACIONALPAG 18 A 19

CUADROS Y GRÁFICOS FEBRERO 2019

VARIACIÓN DE PRECIOSPAG 20

COTIZACIÓN MERCADO INTERNOPAG 21

COTIZACIÓN MERCADO EXTERNOPAG 22

MERCADO A TÉRMINO DE NUEVA YORKPAG 23

COTIZACIÓN MERCADOS INTERNACIONALESPAG 24

MERCADOS NACIONALES ACTUALIZADOSPAG 25

MERCADOS INTERNACIONALES ACTUALIZADOSPAG 26



SECRETARIO DE
GOBIERNO DE
AGROINDUSTRIA

**DR. LUIS MIGUEL
ETCHEVEHERE**

SECRETARIO DE
AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA

**ING. AGR. GUILLERMO
BERNAUDO**

SUBSECRETARIO DE
AGRICULTURA

**ING. AGR. LUIS M.
URRIZA**

DIRECTOR NACIONAL DE
AGRICULTURA

**LIC. IGNACIO M.
GARCIARENA**

ÁREA ALGODÓN

COORDINACIÓN:

**ING. AGR. SILVIA N.
CÓRDOBA**

AUXILIARES TÉCNICOS:

DIEGO C. DI CECCO

FELIPE CUESTA

REVISTA PARA EL SECTOR ALGODONERO Nº 2 / FEBRERO 2019 AÑO XXVIII

CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS ALGODONERAS DE EE.UU. EN LA LEY AGRÍCOLA 2018

Corresponde a ALGODÓN: Revista de la Situación Mundial (Volumen 72, Número 3, Marzo 2019) del CCIA publicado con fecha 14-03-19

Por Andrei Guitchounts, Director de Análisis del Comercio, CCIA.

El 20 de diciembre de 2018, el Presidente de Estados Unidos firmó la Ley de Mejoramiento Agrícola de 2018 (Ley Agrícola). La ley comprende la continuación de la designación del algodón en rama (algodón *upland* no desmotado que incluye tanto fibra como semilla de algodón) como un producto básico cubierto en virtud de los programas del Título 1 Cobertura por Disminución de Precio (PLC, por sus siglas en inglés), y Cobertura por Riesgo Agrícola (ARC, por sus siglas en inglés). Esos programas se promulgaron en febrero de 2018 por la Ley de Presupuesto Bipartidista de 2018 estando vigentes para la temporada algodонера 2018/19. La Ley Agrícola de 2018 marca un cambio significativo en las políticas agrícolas algodonerías, principalmente de programas de seguros a una red de seguridad garantizada y mejorada, y pagos basados en precios de referencia, similares a los pagos anticíclicos que estaban vigentes en el marco de la Ley Agrícola de 2008. Este cambio significará un aumento importante en el apoyo a la producción de algodón *upland*. Si bien el nuevo programa se basa en el algodón en rama y no en la fibra, aún podría resultar en un mayor apoyo al ingreso para los productores de algodón de una manera igual que antes de la Ley Agrícola 2014, y podría generar un incremento en las siembras de algodón en Estados Unidos. Además de los programas ARC/PLC del algodón en rama, la nueva Ley Agrícola abarca un acceso pleno al programa de préstamos para la comercialización, la financiación para un programa de competitividad para textiles y los productos de seguros de cosecha.

En virtud de la nueva legislación, ya no habrá una base genérica sobre una explotación. La base genérica es la base anterior de algodón en una explotación según la Ley Agrícola de 2008. Los propietarios de tierras tendrán opciones sobre cómo convertir la base genérica en una base de algodón en rama, o en una base de algodón en rama y otros productos básicos cubiertos (como maní, maíz, soja y trigo) en función del historial de siembras.

A partir de la cosecha de 2019, la Ley Agrícola ofrece la opción de elegir los programas PLC/ARC que estarán disponibles para las cosechas de 2019 y 2020. A partir de 2021, se permitirá la elección anual entre la ARC y la PLC. Las decisiones entre los programas ARC y PLC se basan en la expectativa del movimiento de precios del productor comparada con los rendimientos del programa. Los productores pueden elegir anualmente el seguro complementario de cosechas según el Título XI para los productos básicos que no estén cubiertos por el programa ARC. Los programas federales de seguros de cosecha subsidian el 65% de la prima que pagan los productores por la compra de sus pólizas de seguros de cosecha privadas e individuales.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca



El programa basado en los precios, la Cobertura por Disminución de Precio (PLC), es similar al programa de pagos anticíclicos (CCP, por sus siglas en inglés). La PLC realiza un pago a los productores (actualmente a la tasa del 85% de los acres básicos) cuando el precio del mercado de un producto básico cae por debajo del precio de referencia fijo. La PLC no se puede combinar con la ARC-CO (nivel por condado) para el producto básico seleccionado. Aunque la ley dicta los precios de referencia, los productores pueden aumentar los pagos en los años a través de la actualización de los rendimientos agrícolas cuando decrece la producción. Para los productos básicos cubiertos bajo la PLC, existe una Opción de Cobertura Suplementaria disponible para brindar una protección adicional contra las pérdidas de rendimiento.

La tasa de pago se debe establecer conforme a la tasa de la PLC. El precio de referencia de la PLC se fija en 36,7 centavos la libra y el precio base es de 25 centavos la libra. El precio Anual Promedio de Comercialización del algodón en rama (MYA, por sus siglas en inglés) es un promedio ponderado del precio de la fibra de algodón *upland* y el precio de la semilla de algodón. Los precios de la fibra y la semilla de algodón se ponderan en función de las participaciones anuales de producción. El precio MYA no es definitivo hasta el final del año comercial (del 1 de agosto al 31 de julio), pero el Departamento de Agricultura de EE.UU. (USDA, por sus siglas en inglés) publica estimaciones mensuales.

Para calcular el pago, hay que establecer el rendimiento del pago. Si una explotación tiene una base genérica (base anterior de algodón), esa base también tiene un rendimiento de pago anticíclico de algodón ya establecido para ella en la Ley Agrícola de 2008. Ese fue el rendimiento utilizado para efectuar los pagos anticíclicos. En el programa del algodón en rama, se dará la opción a los propietarios de las tierras para mantener ese rendimiento actual del pago anticíclico o para actualizarlo al 90% del rendimiento promedio del período 2008-2012. El rendimiento del pago por el algodón en rama será el rendimiento de la fibra multiplicado por 2,4. El rendimiento del pago por la fibra de algodón *upland* será el mayor entre el rendimiento del pago anticíclico de la fibra o el rendimiento actualizado. El pago se realiza cuando el precio de referencia es superior al precio más alto entre el precio MYA y el precio mínimo. Alrededor del 85% de las

acres básicas de algodón en rama son elegibles para los pagos.

El programa ARC-CO proporciona una cobertura de pérdida de ingreso a nivel de condado. Las explotaciones seleccionan la protección de pérdida de ingreso sobre un producto base por producto a nivel de condado. Los pagos de la ARC-CO se emiten cuando el ingreso real del algodón en rama del condado es menor que la garantía de la ARC-CO. El programa ARC-CO reemplaza al anterior programa estatal de ingresos de la Ley Agrícola, el Mejoramiento del Ingreso Promedio de Cosecha (ACRE, por sus siglas en inglés). Los ingresos de productos básicos se comparan con los ingresos del condado para cada producto, calculados utilizando un promedio olímpico móvil de cinco años (excluyendo los años con el precio más alto y más bajo) de los rendimientos del condado y los precios nacionales. Los pagos de ingresos se basan en el 85% de las acres básicas del producto básico cubierto cuando el ingreso del condado es de 86% a 76% inferior al ingreso de referencia del condado, limitado a no más del 10% del ingreso de referencia. Los altos rendimientos promedio del condado podrían eliminar los pagos y es probable que éstos varíen entre los condados vecinos.

La garantía ARC-CO es 86% multiplicada por el Precio de Referencia (MYA) del Algodón en Rama multiplicado por el Rendimiento de Referencia del Algodón en Rama. El Precio de Referencia (MYA) del Algodón en Rama es un promedio del precio MYA del Algodón en Rama del Promedio Olímpico de los cinco años precedentes. Si el precio MYA en alguno de los cinco años es menor que el precio de referencia (36,7 centavos la libra), el precio MYA reemplaza al precio de referencia. El Rendimiento de Referencia del Algodón en Rama es un promedio del Rendimiento de Algodón en Rama del condado de los cinco años precedentes. Si el rendimiento del condado en alguno de los cinco años es inferior al 70% del rendimiento transicional del condado (rendimiento T), entonces el 70% del rendimiento T se sustituye para cada año en que el rendimiento del condado es menor que el 70% del rendimiento T.

Los pagos del programa PLC/ARC para el algodón en rama están sujetos al límite de pago de US\$125.000 aplicable a los productos básicos cubiertos (excepto cacahuetes o

maníes), con la prueba de ingreso bruto ajustado fijada sin cambios en US\$900.000.

Las disposiciones del préstamo de asistencia para la comercialización sin recursos para la fibra de algodón *upland* se mantienen iguales a la tasa del préstamo de comercialización fijada en no más de 52 centavos la libra y no menos de 45 centavos la libra. La fórmula de la tasa de préstamo se basa en el promedio móvil de dos años del Precio Mundial Ajustado (AWP, por sus siglas en inglés), con cualquier descenso anual limitado al 2% de la tasa de préstamo del año anterior. La tasa de préstamo del algodón de la fibra extra larga (ELS) se elevó de 79,77 centavos la libra a 95 centavos la libra.

El programa de competitividad del algodón de la fibra extra larga (ELS) (subsidio para usuarios locales y exportadores) continúa con el precio máximo de intervención modificado de 134% a 113% de la tasa de préstamo del algodón ELS para ajustarse al aumento en la tasa de préstamo de la fibra ELS. En el marco del programa, los pagos se realizan a los usuarios locales de algodón ELS producido en Estados Unidos y a los exportadores de algodón ELS estadounidense siempre que durante el lapso de 4 semanas consecutivas,

el precio en el mercado internacional para la cosecha competitiva de menor precio de algodón ELS (ajustado a la calidad y localidad de EE.UU. y a otros factores que afectan la competitividad de dicho algodón) según determine el Secretario de Agricultura, esté por debajo del precio prevaleciente de EE.UU. para una cosecha competitiva de algodón de fibra extra larga, y que la cosecha competitiva de menor precio del algodón ELS sea inferior al 113% de la tasa de préstamo del algodón ELS. La tasa de pago es la diferencia entre el precio prevaleciente de EE.UU. y el precio competitivo del algodón tal y como se describe anteriormente.

La Ley Agrícola de 2018 continúa con la asistencia de ajuste económico para los usuarios de algodón *upland* a una tasa de 3 centavos la libra. Este pago se realiza mensualmente a los usuarios locales de volúmenes documentados de algodón utilizados durante el mes anterior, independientemente del origen del algodón usado.

Referencia: Ley de Mejoramiento Agrícola de 2018, materiales y presentaciones publicados por el Consejo Nacional del Algodón.

SITUACIÓN NACIONAL

COMENTARIO DE LA ACTUAL CAMPAÑA

COMENTARIOS CLIMÁTICOS

Febrero 2019

Resumen agroclimático

En febrero pasado las precipitaciones en el NEA resultaron inferiores a las normales en toda la región. En Santiago del Estero, norte de Santa Fe y sur de Corrientes la lluvia acumulada en el mes fue de 50 a 100mm por debajo de lo normal, mientras que en el resto de la región el déficit pluviométrico fue menor. La Figura 1 muestra las diferencias entre los valores habituales de lluvia de febrero y los acumulados en febrero de 2019. En lo que va de marzo las lluvias se ven restablecidas y se han registrado algunos valores locales

**Informe realizado por: Lic. Adriana Basualdo
Oficina de Riesgo Agropecuario – MA**

importantes, de más de 100mm en uno o dos días.

Las temperaturas de febrero presentaron condiciones aproximadamente normales, con un episodio de ola de calor (13 al 24 de febrero) durante el cual las temperaturas mínimas registradas resultaron superiores a las normales para la época.

Estado de las reservas de agua en el suelo

A mediados de marzo las reservas hídricas estimadas por el modelo de la ORA para lotes

de algodón muestra la zona aldonera con reservas excesivas o excesos hídricos en el sudoeste de Chaco y centro y este de Formosa. El resto de las áreas se hallarían al momento con reservas adecuadas a óptimas. Si bien el estado actual se ve mejorado con respecto al estimado en el último informe (enero), la campaña 2018-2019 se caracterizó por la predominancia de periodos con almacenajes hídricos excesivos en las principales zonas aldoneras.

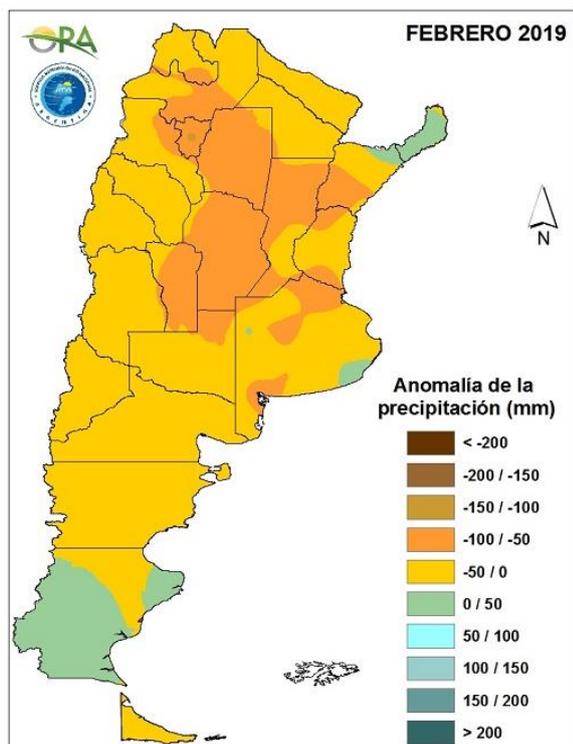


FIGURA 1 (Fuente: ORA)

En la Figura 2 se puede ver el estado de las reservas hídricas estimadas al 17/03/2019 para algodón de siembra temprana. La situación para el algodón de siembra tardía se considera análoga. Ambos mapas se actualizan semanalmente y pueden consultarse en:

http://www.ora.gov.ar/camp_actual_cultivos.php?idcultivo=13.

La Figura 3 muestra la evolución del contenido de agua en el suelo simulado para un lote de algodón en Villa Ángela, elaborado con datos reportados por INTA. La línea negra indica la evolución estimada de las reservas de agua en el suelo considerando la lluvia, demás factores atmosféricos, la demanda del cultivo y el tipo de suelo de la zona. Se observa un paulatino desecamiento desde mediados de enero y durante febrero, de acuerdo con las lluvias escasas de ese periodo y las temperaturas

algo elevadas de mitad de febrero. Sin embargo, las lluvias de marzo habrían producido un nuevo repunte del contenido de humedad en el suelo, con excesos hídricos locales.

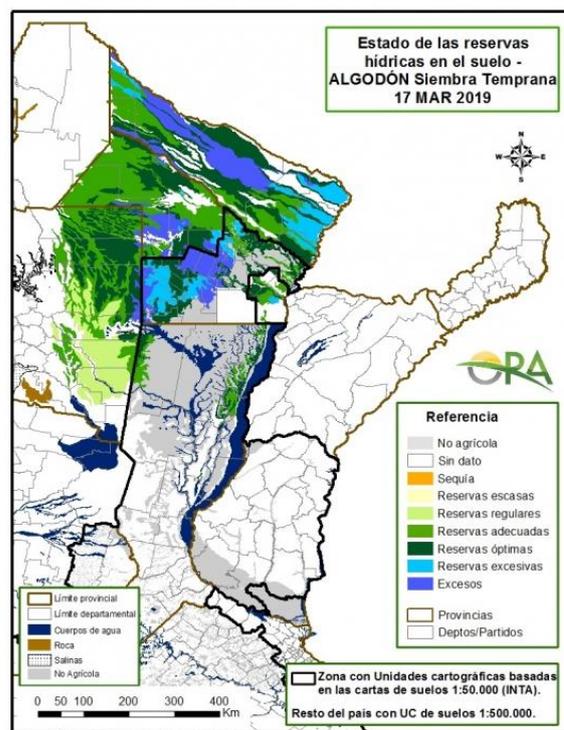


FIGURA 2 (Fuente: ORA)

La situación en otras localidades de seguimiento del sudoeste de Chaco es similar a la expuesta para Villa Ángela. Los seguimientos de las reservas hídricas por localidad se actualizan semanalmente y pueden consultarse en:

http://www.ora.gov.ar/camp_actual_reservas.php.

Pronóstico Climático Trimestral (MAR-ABR-MAY 2019)

Servicio Meteorológico Nacional

PRECIPITACIÓN:

Se espera mayor chance de lluvias superiores a las normales sobre gran parte del centro-este y noreste del país. Por otro lado, lluvias inferiores a las normales se esperan con mayor probabilidad hacia el oeste y sur de Patagonia. En el resto del territorio se favorecerían precipitaciones dentro del rango normal.

TEMPERATURA MEDIA:

Se espera mayor chance de ocurrencia de temperaturas superiores a las normales sobre gran parte del oeste y sur del país y extremo norte del Litoral. Temperaturas inferiores a las normales se esperan con mayor probabilidad hacia el extremo sur de Patagonia. Sobre el resto del centro y norte argentino se prevé mayor probabilidad de temperaturas dentro del rango normal.

NOTA: No se descarta la ocurrencia de eventos de precipitación localmente más intensa que lo normal sobre el centro y norte

de Argentina durante el transcurso del próximo trimestre, pudiendo complicar las zonas recientemente afectadas por las inundaciones y/o excedentes hídricos. Se recomienda consultar las actualizaciones de los pronósticos semanales y quincenales orientados al impacto.

La Figura 4 muestra los mapas que resumen el pronóstico descrito.

Informe completo:

https://www.smn.gov.ar/sites/default/files/pronostico_climatico_trimestral_032019.pdf

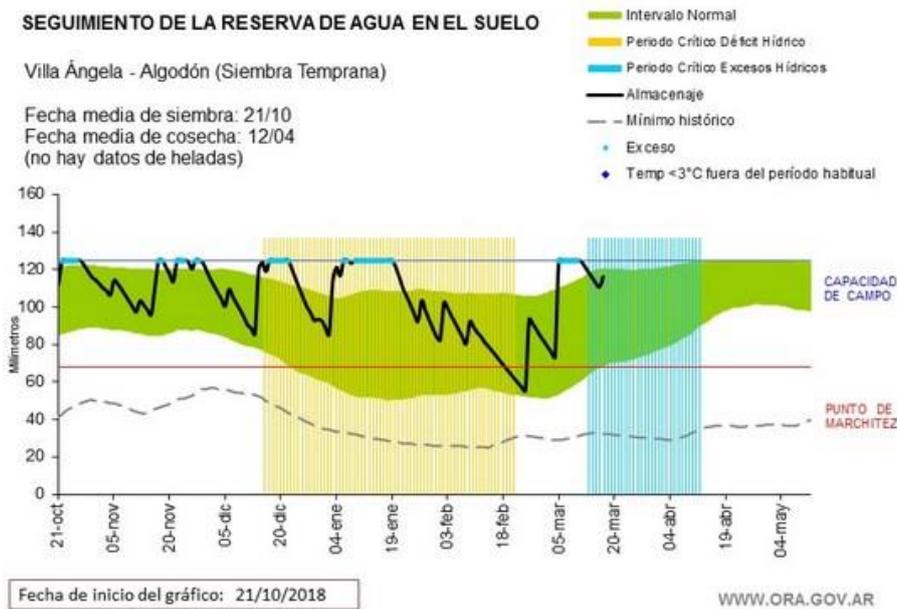


Figura 3 (Fuente: ORA)

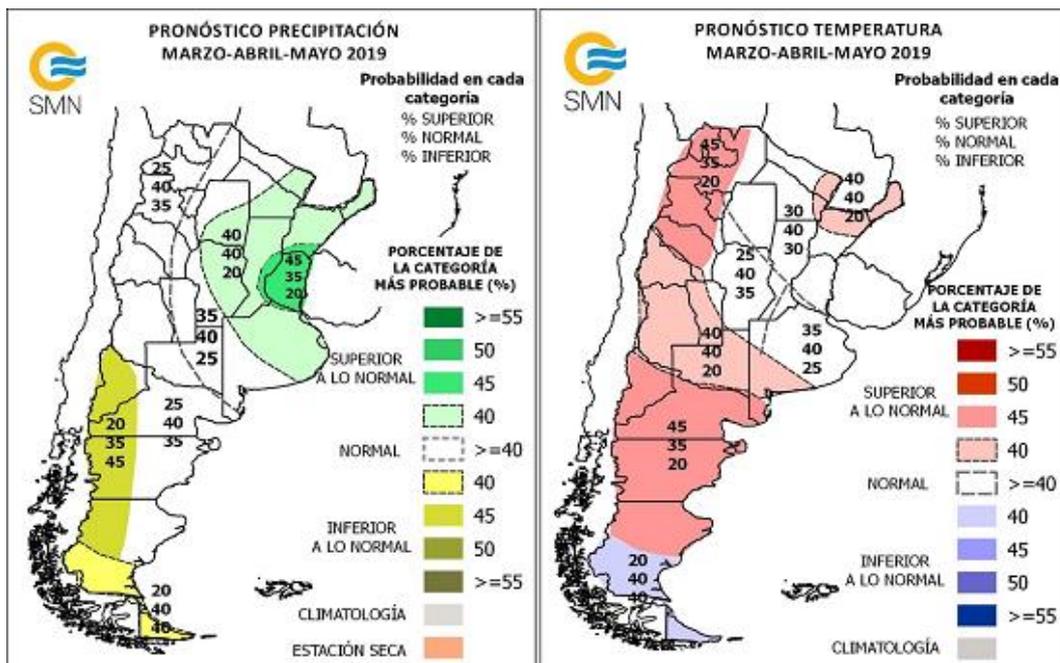
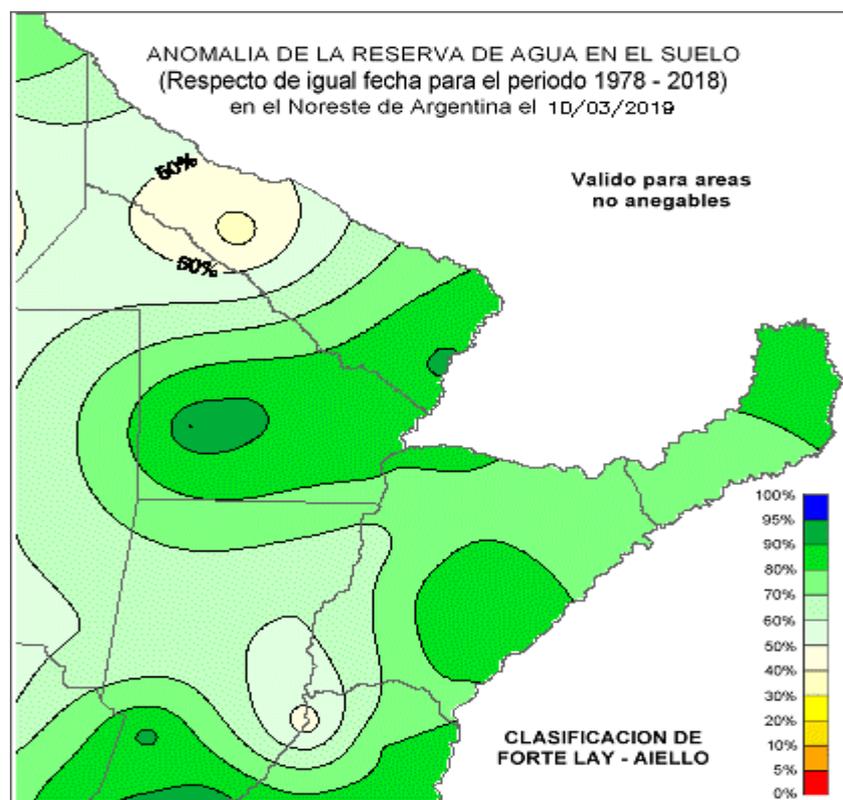


Figura 4 (Fuente: SMN)



Válido para áreas no anegables. Probabilidad (%) de tener reservas menores a las actuales

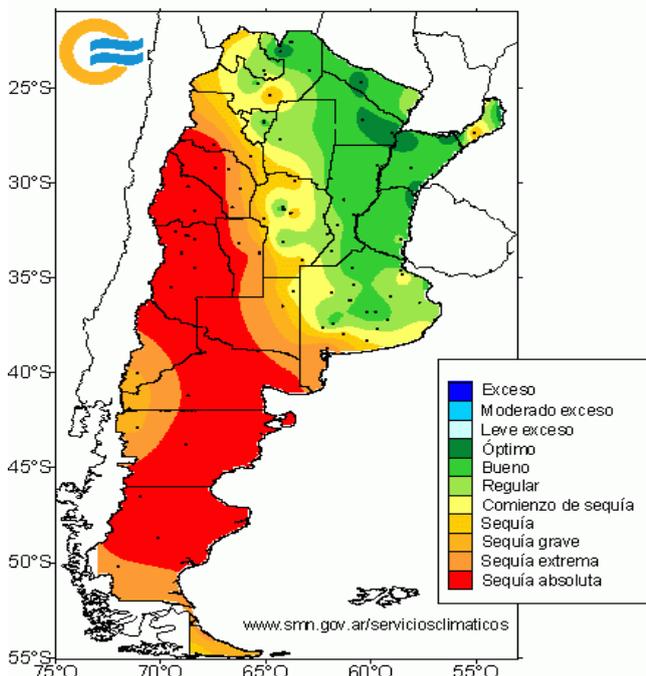
- < 5 Extremadamente más seco que lo habitual.
- 5 – 20 Mucho más seco que lo habitual.
- 20 – 40 Más seco que lo habitual.
- 40 – 60 Aproximadamente normal para la época.
- 60 – 80 Más húmedo que lo habitual.
- 80 – 95 Mucho más húmedo que lo habitual.
- 95 > Extremadamente más húmedo que lo habitual

Copyright ©2000. Servicio Meteorológico Nacional-Fuerza Aérea Argentina. **Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización** 25 de mayo 658. Buenos Aires. Argentina.
Tel 5167-6767 smn@meteofa.mil.ar El uso de este sitio constituye su aceptación de las [Restricciones legales y Términos de Uso](#)

BALANCE HÍDRICO

BALANCE HIDRICO

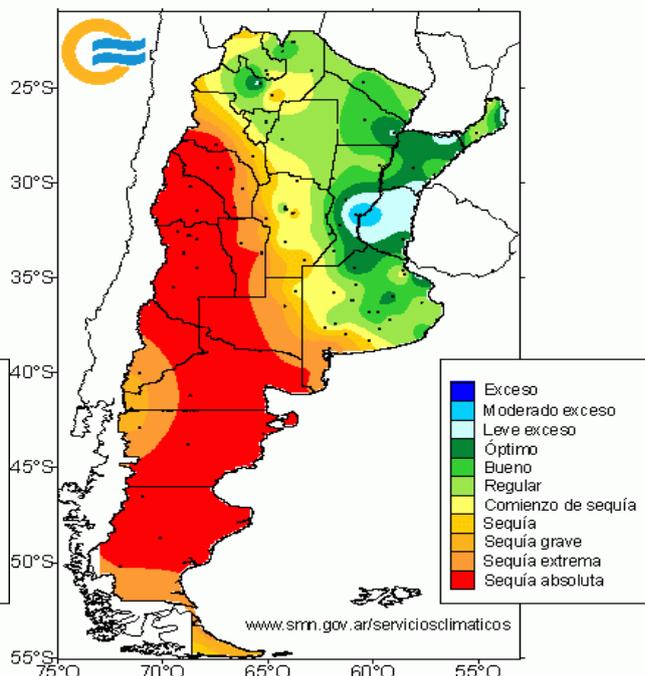
DECADICA AL 20 de FEBRERO de 2019



BALANCE HIDRICO

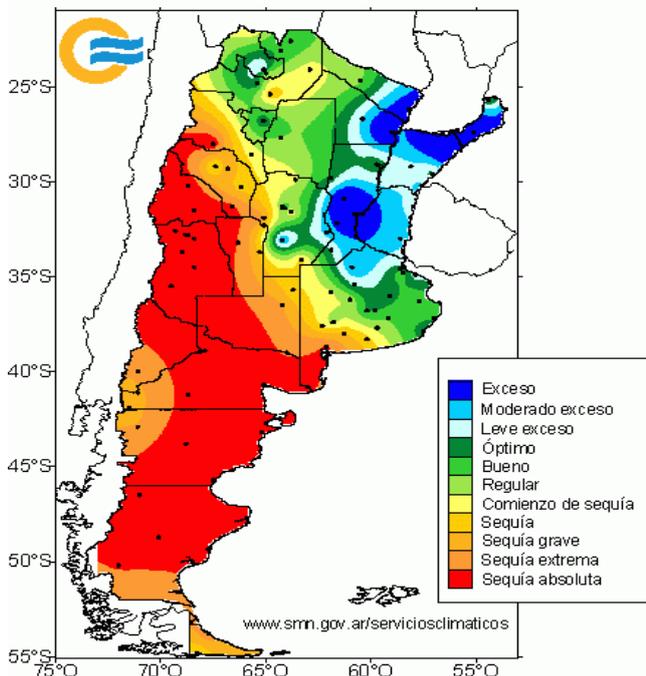
BALANCE HIDRICO

DECADICA AL 28 de FEBRERO de 2019

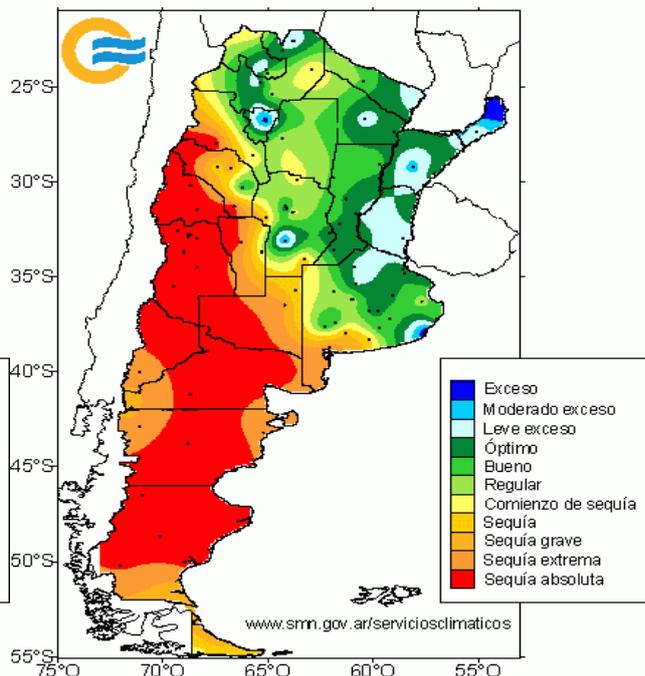


BALANCE HIDRICO

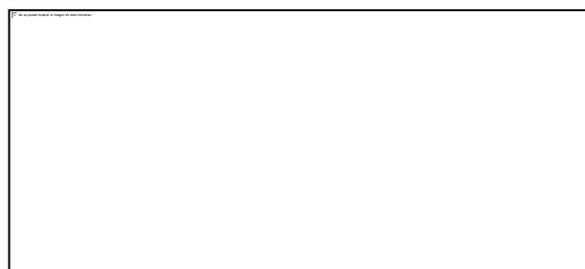
DECADICA AL 10 de MARZO de 2019



DECADICA AL 20 de MARZO de 2019



DEPARTAMENTO DE ALGODÓN



INFORME SOBRE PLAGAS DEL ALGODÓN

INTA - EEAs Sáenz Peña

Información preparada por Simonella M. A.

Febrero 2019

En el mes de febrero de 2019, según datos del Observatorio Meteorológico de la EEA Sáenz Peña se han registrado 39,6°C de temp. máx. absoluta –algo menor que la de la serie, de 42,5°C– y, una temp. mín. absoluta de 13,8°C –muy superior a la correspondiente de la serie, de 6,8°C–. La temperatura máx. med. fue de 32,1°C y la mín. med. de 20,1°C, en tanto, la media mensual alcanzó los 25,5°C, todos valores muy similares a sus correspondientes

medias históricas. En cuanto a las precipitaciones, en febrero se registraron en Sáenz Peña 138,6mm, casi 20mm más que la correspondiente media histórica (118,9mm).

La fluctuación de los principales lepidópteros plagas observada a través de las capturas en la trampa de luz de la EEA Sáenz Peña durante el mes de febrero, se muestra en la figura.

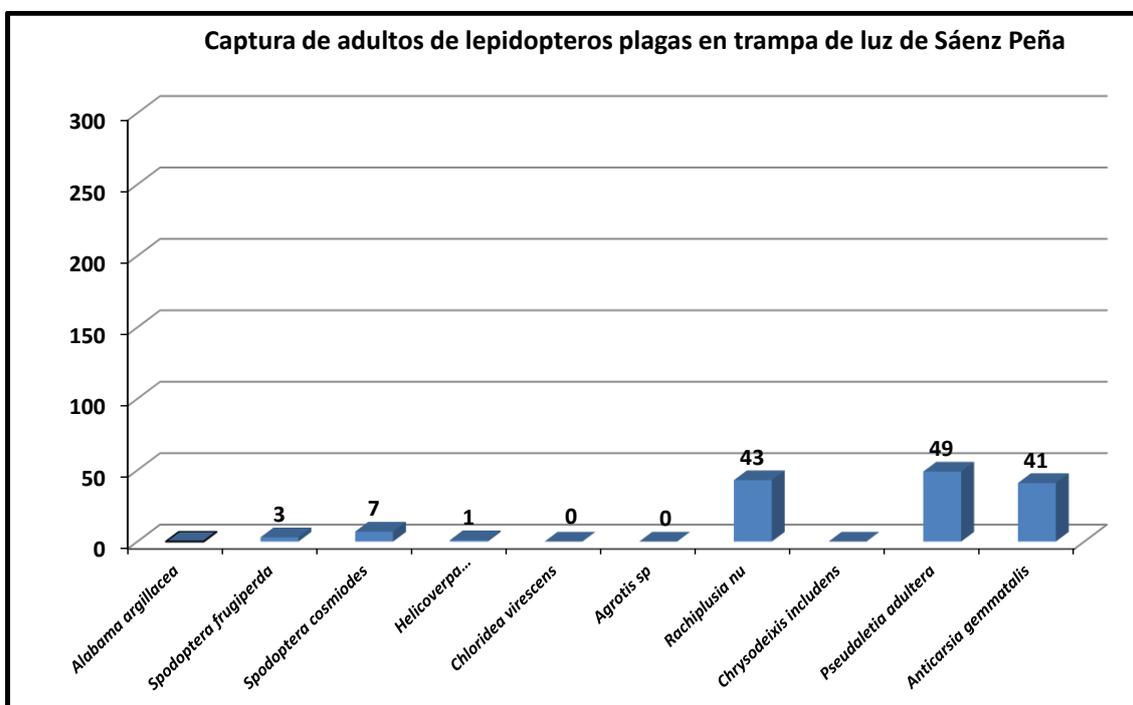


Figura: Capturas de adultos de lepidópteros plagas, datos acumulados en febrero de 2019 por especie, en la trampa de luz ubicada en la EEA Sáenz Peña

La especie más capturada en febrero en la EEA Sáenz Peña, fue la “oruga del trigo” *Pseudaletia adultera*, Schaus que creció de 16 a 49 ad/mes. Otras especies también en aumento durante este mes, resultaron ser la “oruga medidora” *Rachiplusia nu*, Guené, que se elevó de 8 a 43 ad/mes, seguida por la “oruga de las leguminosas” *Anticarsia gemmatalis*, Hübner, con un aumento de 9 a 41 ad/mes. Muy por detrás y con cifras en disminución respecto a las del mes anterior, le ha seguido la “oruga del yuyo colorado” *Spodoptera cosmioides*, Walker, que bajó de 15 a 7 ad/mes, el “gusano cogollero del maíz” *Spodoptera frugiperda*, Smith, con 3 ad/mes y la “oruga capullera” *Helicoverpa gelotopoeon*,

Dyar, 1 ad/mes. De las restantes especies evaluadas, no se ha tenido captura: el “gusano cortador” *Agrotis sp*, bajó de 2 a 0 ad/mes; la “oruga capullera” *Chloridea virescens*, Fabricius y la “oruga de la hoja” *Alabama argillacea*, Hübner, en este mes bajaron de 1 a 0 ad/mes respectivamente. La “oruga falsa medidora” *Chrysodeixis includens*, Walker transcurrió sin cambios en este último mes, su captura siguió siendo de 0 ad/mes.

Las especies de mayor abundancia y que han aumentado del mes anterior al presente, son más bien las defoliadoras típicas comúnmente encontradas en los cultivos de soja, como la oruga medidora, la de las leguminosas, a las

que se agrega la oruga del trigo. Para el algodón, las especies que podrían llegar a ser más problemáticas en ese cultivo serían las del complejo Spodoptera y las “capulleras”, las cuales por mostrarse en descenso y bajo número, no se constituyen en un inconveniente en este momento.

Respecto al “picudo del algodnero” *Anthonomus grandis*, Boheman, durante el mes de febrero en el total de trampas de feromonas ubicadas en el campo experimental de la EEA Sáenz Peña, se han capturado en promedio 12 picudos/trampa/mes, un valor más alto que el registrado en el mes de enero de 2019 e incluso más alto que el de febrero de 2018 (2 picudos/trampa/mes). En efecto, en el campo se está observando una presión muy fuerte de la plaga en los lotes de cultivo, que conforme el mismo vaya adquiriendo madurez, a medida que disminuya el número de pimpollos y flores y prevalezcan más bien bochas y ya maduras, esos picudos adultos irán abandonando los lotes para buscar un refugio donde pasar el siguiente período en el

que ya no haya algodón en los campos. Esto es lo esperado, y atentos a ello se debe permanecer a los efectos de brindar al cultivo una última aplicación de insecticida en la que se logre matar la mayor cantidad posible de los individuos cuando abandonan el lote. Entonces, es con el picudo que los productores deben permanecer más atentos, poner en funcionamiento nuevamente las trampas de feromonas, y llevar un registro de las capturas y los lugares donde las mismas se manifiestan, para así tomar las decisiones de control más oportunas en esta última etapa, etapa fundamental cuando pensamos que todo lo que ya hagamos de acá en adelante por el control de la plaga, es un beneficio que seguramente recién será notable, al inicio de la próxima campaña de cultivo, la 2019/20. En tal sentido, el protocolo vigente de manejo y control de la plaga, aplicado durante todo el ciclo del cultivo y aún desde antes de la siembra, dio y continúa dando buenos resultados; por ello es imprescindible su consideración, y si es acompañado por el asesoramiento de un profesional, tanto mejor.

TENDENCIA SOBRE MERCADO Y CULTIVO DEL ALGODÓN

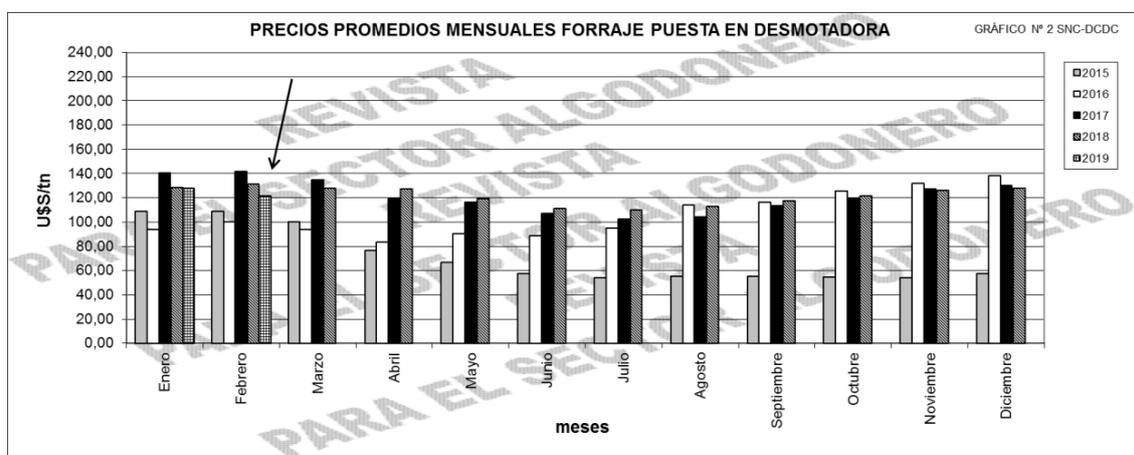
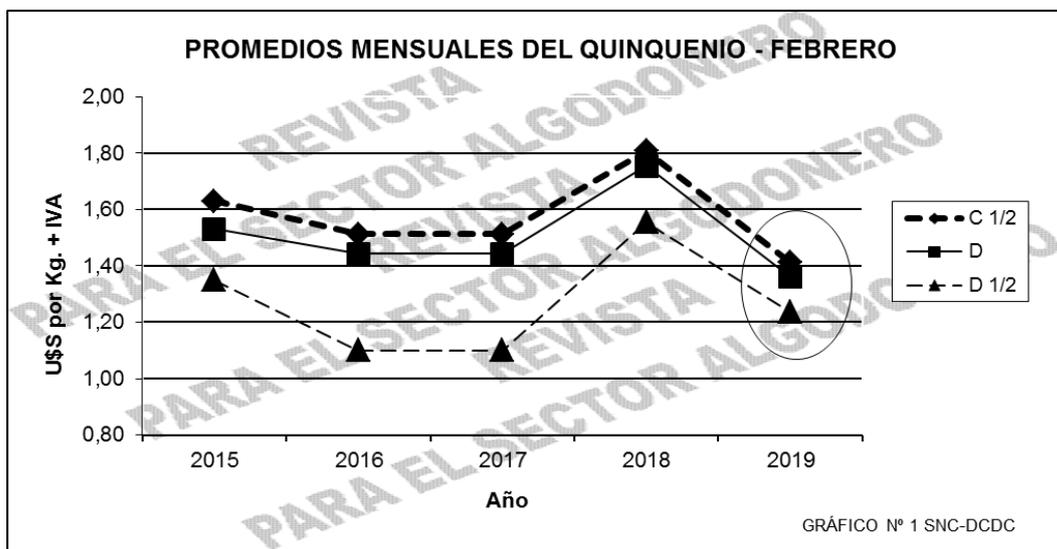
COMENTARIO DE LOS MERCADOS NACIONALES

Los valores promedio de las calidades C½, D y D½ durante febrero 2019 cerraron a la baja respecto del mes anterior. El comportamiento semanal de las tres calidades fue bastante similar ya que conforme avanzaba febrero los precios disminuían. Comparando los valores promedios obtenidos en el lustro para las calidades antes mencionadas, podemos notar que tanto C½ como D, ambas se ubican como el registro más bajo del quinquenio para esa misma época; mientras que en la calidad D½ el precio promedio actual se ubica por debajo del registrado en 2018 y 2015 tal como se puede apreciar en el Gráfico N°1.

Sobre la cotización promedio de las semillas para industria aceitera debemos mencionar

que en Reconquista se registraron movimientos en la segunda quincena de febrero, manteniéndose constante su valor en U\$S90/tn; mientras que Avellaneda por quinto mes consecutivo no cotizó; vale destacar que en San Lorenzo, continúa sin registrarse actividad desde diciembre 2017.

En cuanto al precio promedio mensual de la semilla para forraje puesta en desmotadora se experimentó una merma respecto del mes anterior. Semanalmente su comportamiento fue a la baja. El valor promedio actual se ubica como uno de los más altos del quinquenio para esta misma fecha, sólo superado por el obtenido en 2017 y 2018 (Gráfico N°2).



DESDE LAS PROVINCIAS

EL ALGODÓN EN SANTA FE

Informe realizado por: Ing. Agr. Cristian Zorzon – APPA, Ing. Agr. Omar Gregoret – Unión Agrícola de Avellaneda Coop. Ltda., Ing Luis Federico Dyke - Unión Agrícola de Avellaneda Coop. Ltda., Grupo Técnico Algodón – INTA EEA Reconquista, SENASA Santa Fe.

Informe A.P.P.A. mes de FEBRERO 2019

“Comisiones Zonales Sanitarias con énfasis en la lucha contra el Picudo del Algodonero”

La siguiente información pertenece a la actual campaña (2018-2019) de algodón. Dicha información es recolectada por los técnicos de las Comisiones Zonales y puesta en su consideración.

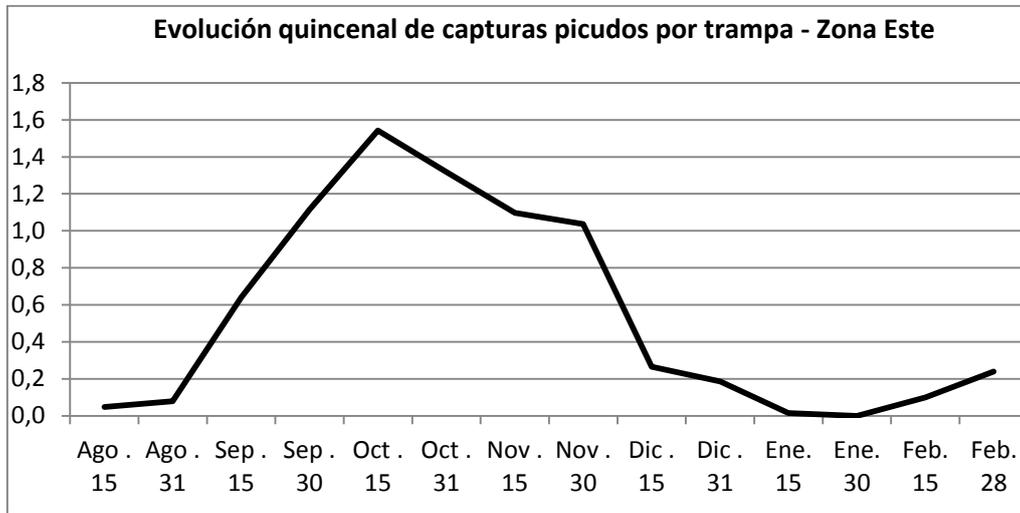
En la siguiente tabla se presenta un resumen de las capturas en las trampas correspondiente al Este de la Provincia.

CAPTURAS EN EL ESTE		
RANGO DE CAPTURA/TRAMPA	N° DE LOTES	PORCENTAJE
0	210	62%
1-4	60	18%
>5	1	0%
Sin datos	67	20%

En el mes anterior, 277 lotes no registraron captura (98%), 5 lotes registraron entre 1 y 4 picudos capturados (2%) y un 0% de lotes capturaron por encima de 5 unidades.

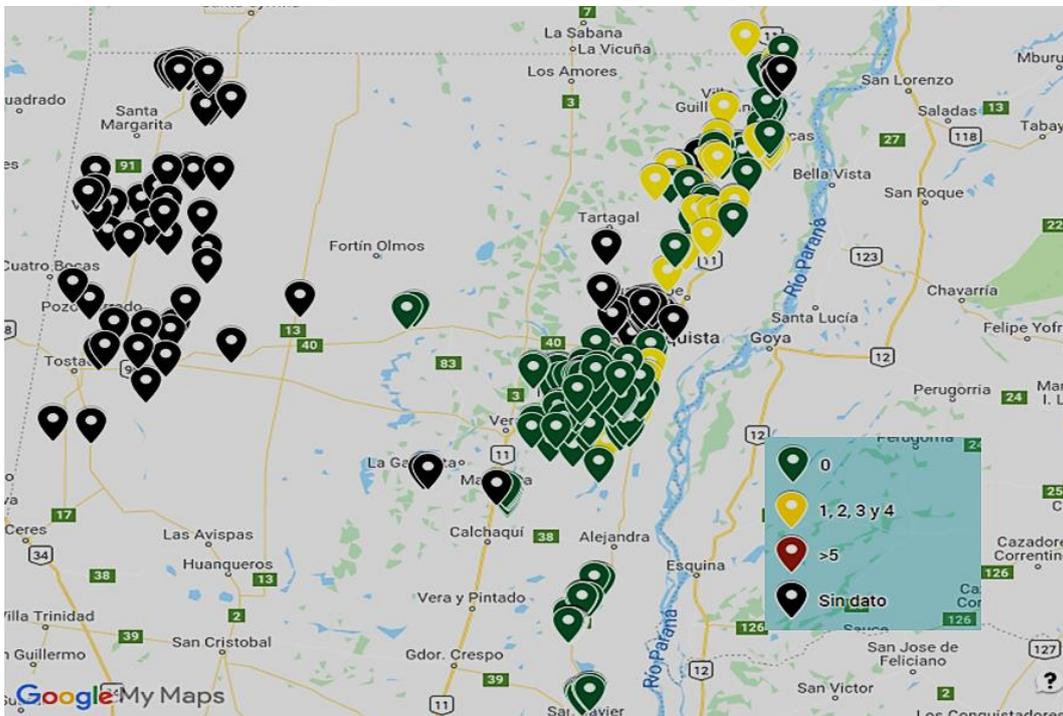
Caracterización de las capturas en trampas

Evolución de captura de picudos en trampas zona Este.

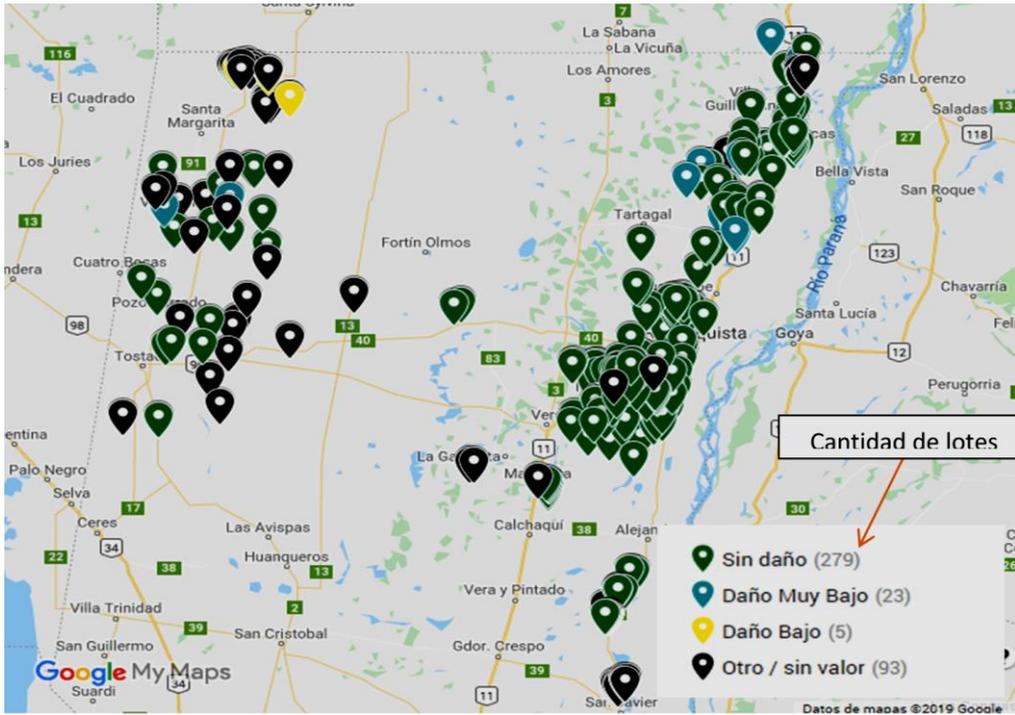


Notamos el primer aumento en capturas desde octubre.

Mapa de distribución de las capturas en la provincia

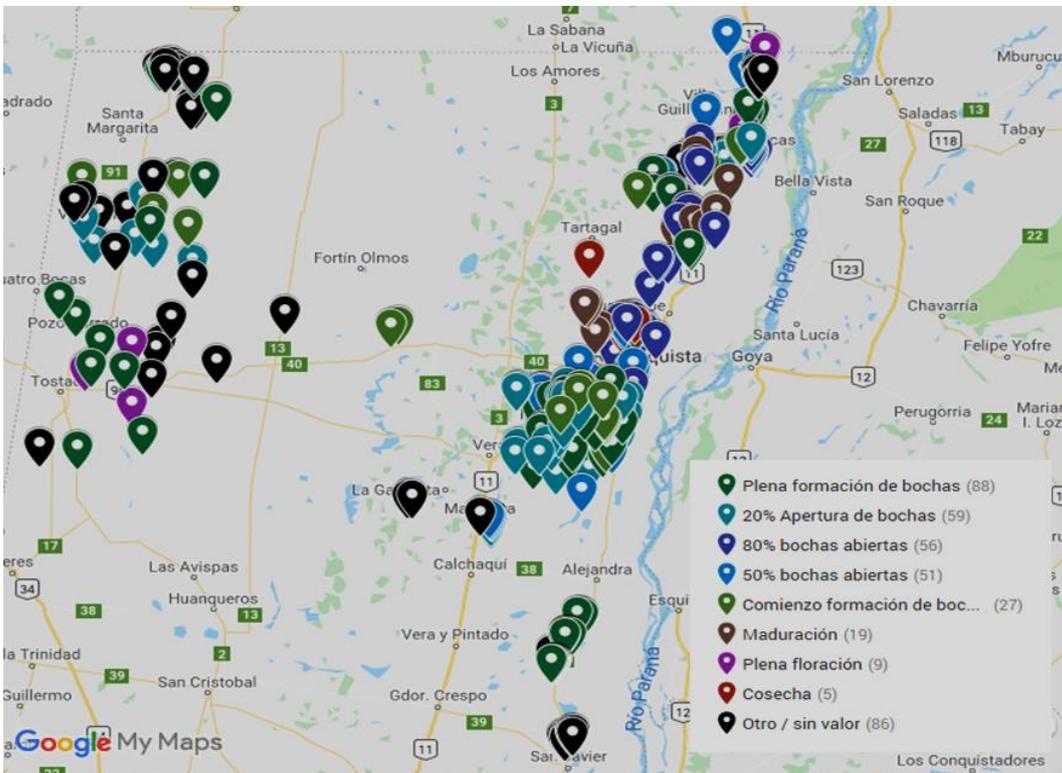


Mapa de daño de picudo en el cultivo

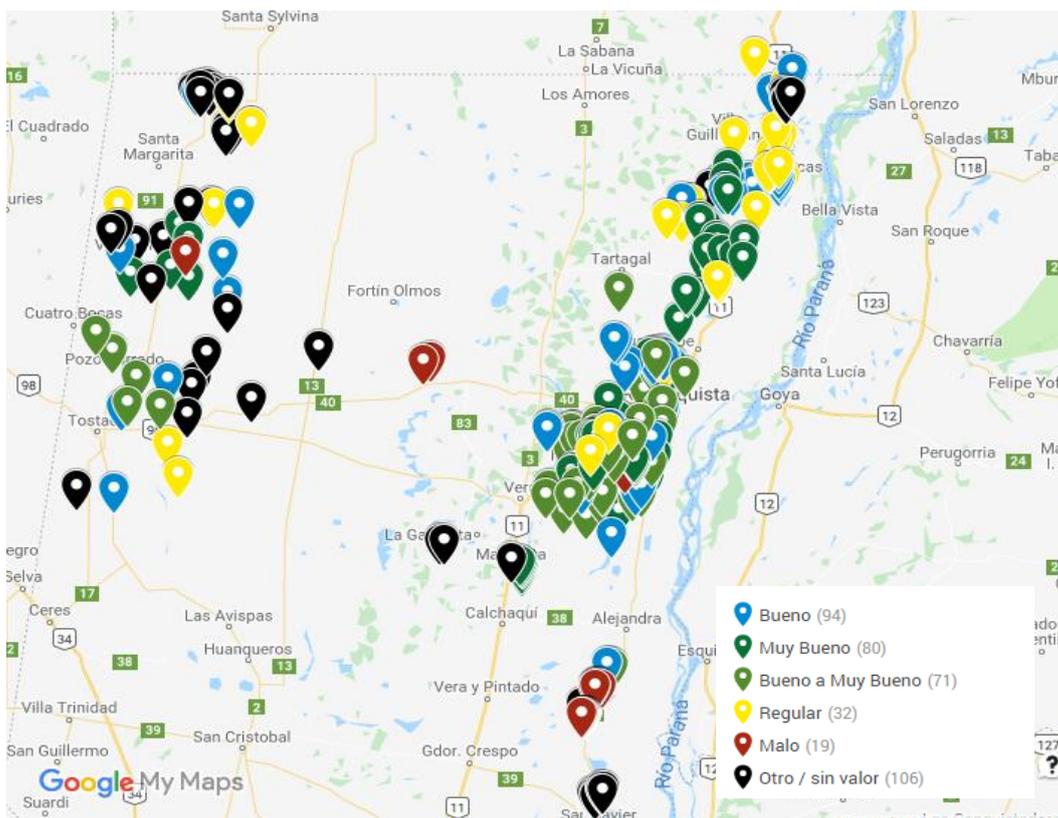


Mapas de otros aspectos del cultivo en la Provincia

Mapa de estado fenológico del cultivo



Estado general del cultivo



Zona Este de la provincia de Santa Fe

Caracterización del cultivo

En general, las condiciones climáticas durante febrero han permitido que el cultivo se recupere y genere nuevas estructuras reproductivas. Se pudo realizar de manera adecuada los tratamientos con herbicidas, insecticidas y reguladores de crecimiento. Durante la segunda quincena del mes se comenzó a producir el defoliado de algunos lotes que llevo a que en el mes de febrero la superficie cosechada se ubique en un 2%.

Como se muestra en los mapas anteriores, el nivel de capturas de picudos en las trampas reactivadas es muy bajo y el daño encontrado a nivel de cultivo también es muy bajo, ya que la mayoría de las estructuras reproductivas están en estado de formación de bochas. Los focos más importantes de aparición de picudos se concentran en la porción norte del domo oriental.

Por otro lado, lotes de algodón ubicados en zona de San Javier, un poco más del 50% se encuentran en una situación mala debido a las precipitaciones ocurridas en los meses

anteriores. En cuanto a picudo, no se observan capturas ni daño.

Estado fenológico: superficie en cada estado.

FENOLOGÍA	Nov	Dic	Ene	Feb
Siembra	9%	0%	0%	0%
Vegetativo	52%	15%	0%	0%
Pimpollado	33%	13%	4%	0%
Inicio de Floración	4%	34%	1%	0%
Plena Floración	3%	16%	22%	1%
Comienzo Formación Bochas	0%	17%	24%	9%
Plena formación Bochas	0%	5%	50%	18%
20% Apertura de bochas	0%	0%	0%	20%
50% bochas abiertas	0%	0%	0%	22%
80% bochas abiertas	0%	0%	0%	20%
Maduración	0%	0%	0%	8%
Cosecha	0%	0%	0%	2%

Estado general del cultivo: Superficie en cada estado.

ESTADO DEL CULTIVO	Nov	Dic	Ene	Feb
Muy Bueno	15%	26%	18%	34%
Bueno a Muy Bueno	42%	35%	18%	23%
Bueno	36%	28%	45%	26%
Regular	5%	11%	12%	11%
Malo	1%	0%	7%	5%

Humedad del suelo: Superficie como porcentaje de la capacidad de retención de agua del suelo.

HUMEDAD DE SUELO	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
> 75 % (Húmedo)	60%	76%	32%	65%	73%
50 – 75 % (Estrés hídrico leve)	40%	24%	66%	24%	27%
< 50% (Estrés hídrico)	0%	0%	2%	11%	0%

Estado general del control de las malezas: Superficie afectada

ESTADO DEL CONTROL DE LAS MALEZAS	Nov	Dic	Ene	Feb
Muy bueno	36%	18%	24%	40%
Bueno	49%	50%	40%	37%
Regular	11%	20%	16%	11%
Malo	0%	0%	0%	0%
Problema con malezas hoja fina	4%	5%	17%	9%
Problemas con malezas hoja ancha	1%	7%	3%	3%

Daño de picudo: A nivel de lotes.

DAÑO DE PICUDO	Nov	Dic	Ene	Feb
Sin Daño	86%	84%	86%	93%
Daño muy bajo	14%	12%	14%	7%
Daño bajo	0%	4%	0%	0%
Daño medio	0%	0%	0%	0%
Daño Alto	0%	0%	0%	0%

Tratamiento contra picudos: a nivel de lotes.

APLICACIONES CONTRA PICUDO	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
Borde	19%	16%	5%	10%	0%
Borde y total	0%	10%	11%	44%	0%
Total	1%	18%	45%	14%	59%
No se hizo	80%	56%	39%	32%	41%

Utilización de reguladores. Superficie en cada estado.

UTILIZACIÓN DE REGULADORES	Dic	Ene	Feb
Dosis 1/3	26%	4%	3%
Dosis 1/2	13%	36%	2%
Dosis 3/4	6%	12%	5%
Dosis completa	0%	5%	28%
Dosis Cut-Out	1%	13%	33%
No se hizo	54%	30%	29%

Zona OESTE de la provincia de Santa Fe

Caracterización del cultivo

A modo general, la situación hídrica mejoró mucho en lo que respecta a la zona norte del departamento 9 de julio (Gregoria Pérez de Denis) lo que permitió que caminos y campos se sequen en gran medida y se pueda reanudar con los relevamientos y monitoreo. De este relevamiento, de los lotes que no se han perdido, se observa que en general están en un estado regular a bueno, con un crecimiento superior al normal, con mayor proporción en estado vegetativo, con poca carga; lotes con mucha presencia de malezas. La situación del picudo es que se encuentran daño muy bajo a bajo por alimentación y ovoposición. Se están haciendo los tratamientos.

Por otro lado, los lotes ubicados en zona de Villa Minetti y alrededores, en lo que respecta al estado general de los cultivos, todas las zonas que no fueron afectadas por la inundación se encuentran entre regular a muy buen estado general con un buen control de malezas y las aplicaciones pertinentes para el control del picudo lo que hace que se

mantenga en ausencia dentro de los cultivos y sin observarse daños.

Por último, en lo que respecta a la zona de Tostado, se informa que ocurrieron nuevas precipitaciones durante los primeros 15 días del mes lo que siguió agravando la situación en algunos lotes, fundamentalmente en sectores bajos, donde se observan plantas con coloración rojiza producto del anegamiento. En general, en las partes altas de los lotes, el algodón se encuentra en estado bueno a muy bueno, con regular a bueno control de malezas y sin presencia de picudo del algodonoero.

A continuación se presenta datos de lotes que han quedado luego de la inundación.

Estado fenológico: superficie en cada estado.

FENOLOGÍA	Nov	Dic	Ene	Feb
Siembra	9%			0%
Vegetativo	52%			0%
Pimpollado	33%			0%
Inicio de Floración	4%			0%
Plena Floración	3%			0%
Comienzo Formación Bochas	0%			18%
Plena formación Bochas	0%			19%
20% Apertura de bochas	0%			63%
50% bochas abiertas	0%			0%
80% bochas abiertas	0%			0%
Maduración	0%			0%
Cosecha	0%			0%

Estado general del cultivo: Superficie en cada estado

ESTADO DEL CULTIVO	Nov	Dic	Ene	Feb
Muy Bueno	15%			51%
Bueno a Muy Bueno	42%			0%
Bueno	36%			34%
Regular	5%			14%
Malo	1%			2%

Humedad del suelo: Superficie como porcentaje de la capacidad de retención de agua del suelo.

HUMEDAD DE SUELO	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
> 75 % (Húmedo)	60%	76%			0%
50 – 75 % (Estrés hídrico leve)	40%	24%			100%
< 50% (Estrés hídrico)	0%	0%			0%

Estado general del control de las malezas: Superficie afectada

ESTADO DEL CONTROL DE LAS MALEZAS	Nov	Dic	Ene	Feb
Muy bueno	36%			36%
Bueno	49%			24%
Regular	11%			40%
Malo	0%			0%
Problema con malezas hoja fina	4%			1%
Problemas con malezas hoja ancha	1%			0%

Daño de picudo: A nivel de lotes.

DAÑO DE PICUDO	Nov	Dic	Ene	Feb
Sin Daño	86%			58%
Daño muy bajo	14%			16%
Daño bajo	0%			26%
Daño medio	0%			0%
Daño Alto	0%			0%

Tratamiento contra picudos: a nivel de lotes.

APLICACIONES CONTRA PICUDO	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
Borde	19%	16%			6%
Borde y total	0%	10%			78%
Total	1%	18%			17%
No se hizo	80%	56%			0%

Utilización de reguladores. Superficie en cada estado.

UTILIZACIÓN DE REGULADORES	Dic	Ene	Feb
Dosis 1/3			0%
Dosis 1/2			21%
Dosis 3/4			7%
Dosis completa			56%
Dosis Cut-Out			16%
No se hizo			0%

INFORME INTA RECONQUISTA SANTA FE

Autores: Scarpin, Gonzalo – Winkler, Martin – Dileo, Pablo – Paytas, Marcelo.

Comentario datos meteorológicos:

En la Figura 1, se observan las precipitaciones registradas durante los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2018 y enero y febrero de 2019, junto a los promedios históricos del INTA Reconquista para cada mes. El último mes registrado estuvo por debajo del promedio histórico. Por otro lado, en la Figura 1 se puede observar también, la evolución de la radiación global en los meses de la campaña de algodón. Se observa que, en el mes de febrero, al disminuir los días de lluvia se registró un incremento de la radiación global. Este aumento en la radiación, ayudará a aumentar el crecimiento del cultivo en la etapa final del mismo junto con una mejora en las condiciones para el inicio de la cosecha.

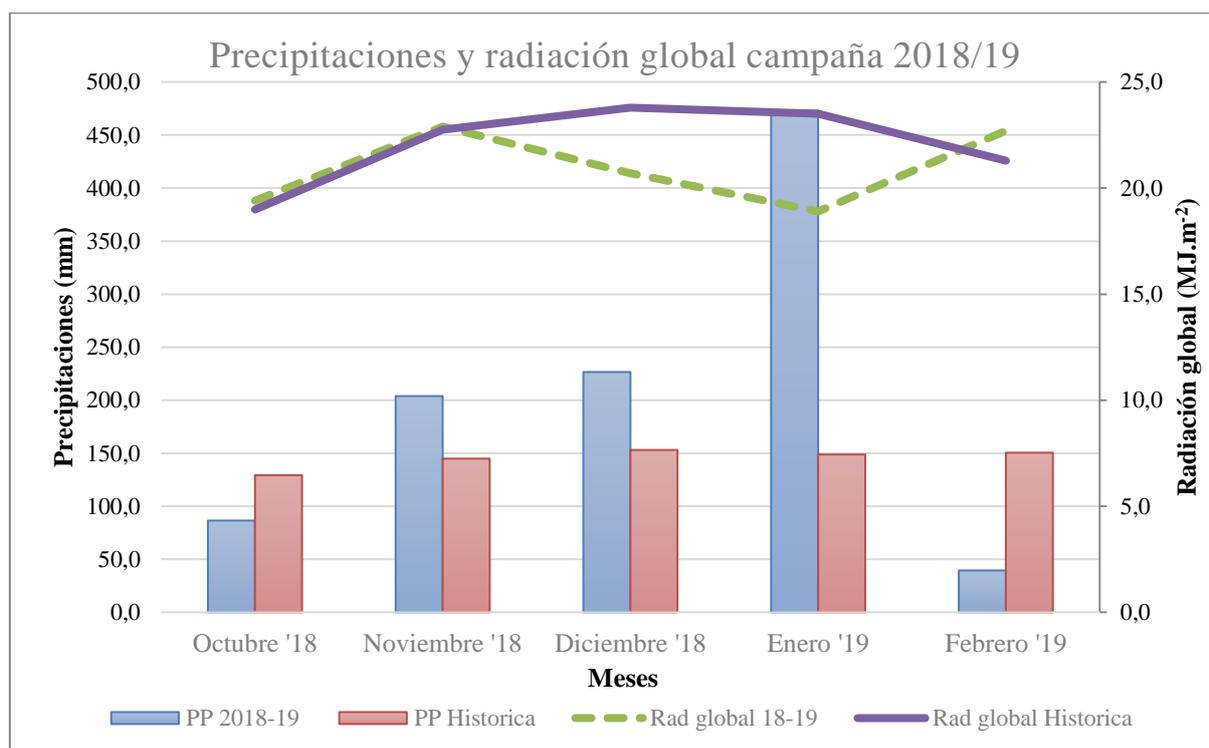


Figura 1. Precipitaciones registradas en los meses de la campaña 2018/19 (barra azul) y el promedio de una serie histórica de 1960 a 2019 (barras naranjas). También se observa la evolución de la radiación solar global para dicha campaña (gris punteada) e históricas (amarilla continua).

Recomendaciones para etapas finales del cultivo

En el actual mes, de acuerdo a si han sido cultivos de fechas de siembra tempranas o tardías, nos encontramos en 100 a 140 días aproximadamente del cultivo después de siembra; La misma se denomina, etapa de

madurez fisiológica, última etapa del cultivo antes de la cosecha.

Para estas últimas etapas es recomendable la realización de un monitoreo y/o mapeo continuo de las plantas, para la determinación de la aplicación o no de reguladores de crecimiento. Los mismos son necesarios para

evitar una reactivación del crecimiento vegetativo después del fin de la floración efectiva, debido a condiciones propicias del ambiente. De este modo se deberá evitar la generación de rebrotes mediante aplicaciones de reguladores de crecimiento en dosis óptimas cada vez que la condición del cultivo lo requiera. Además, permitirá obtener una mejor arquitectura del canopeo para el uso de cosechadores del tipo “stripper”.

Por otro lado, para conseguir una correcta cosecha mecánica es necesaria la aplicación de defoliantes que aceleren la maduración de las últimas cápsulas y preparen el cultivo para la cosecha. Estas aplicaciones son fundamentales para lograr una cosecha limpia y con buena calidad de fibra. Para determinar el momento de aplicación se deberá realizar un monitoreo a campo y observar el 60% de las cápsulas abiertas en las plantas. Si en el monitoreo se logra observar presencia de picudo es recomendable aplicar un insecticida conjuntamente con el defoliante para disminuir su población y evitar la migración hacia los refugios en invierno. Para la aplicación se debe tener en cuenta las condiciones del ambiente; los productos deben aplicarse con buenas condiciones de humedad del suelo, días despejados y sin vientos. Además de la correcta defoliación se debe evitar la presencia de malezas que aportarán materiales extraños a la fibra. Es de suma importancia mantener

controlado la generación de nuevos rebrotes en el cultivo, debido a que el defoliante solo actúa sobre hojas de más de 30 días de edad y no sobre los ya mencionados rebrotes.

Al momento de la cosecha se debe tratar que en las plantas no haya cápsulas verdes sin abrir, hojas secas que aportan materiales que contaminen y luego afectan la calidad comercial de la fibra y/u hojas verdes no caídas por deficiencia en el defoliado o aquellas originadas por rebrotes ocurridos luego del defoliado, ya que pueden manchar la fibra y aportar incrementos en el contenido de humedad del algodón almacenado.

Si se lleva a cabo un buen monitoreo, seguimiento y un buen manejo en esta última etapa del cultivo se logrará un lote limpio (sin rebrotes, sin hojas adheridas y sin malezas), con plantas de mediano porte y uniformes, con todas sus cápsulas abiertas que permitirá a los pocos días estar en condiciones de realizar una cosecha mecánica limpia.

Síntesis Red Oficial Monitoreo Febrero 2019

En la provincia de Santa Fe se encuentran instaladas 555 trampas pertenecientes a la Red de Monitoreo de SENASA distribuidas entre los dpto. Nueve de Julio (Zona Oeste) y dpto. Gral. Obligado (Zona Este)

Zona Oeste 422 trampas		Zona Este 133 trampas	
Distrito Gregoria Pérez de Denis (El Nochero)	100 trampas, se realizó la lectura del total, obteniéndose 61 capturas	Florencia, Las Mercedes y Campo Hardy	73 trampas obteniéndose 65 capturas
Distrito de Santa Margarita	232 trampas, se realizó lectura de 162 trampas obteniéndose 116 capturas	Las Toscas, Villa Guillermina, El Rabón, Los Amores, Villa Ana	39 trampas obteniéndose 113 capturas
Distrito de Villa Minetti y sector oeste de San Bernardo (incluye algunas en distrito Pozo Borrado y Tostado)	90 trampas, se realizó la lectura del total, obteniéndose 46 capturas	Ruta 11 (desde Villa Ocampo hasta Avellaneda)	10 trampas obteniéndose 1 captura
		Malabrigo	11 trampas obteniéndose 3 capturas
Total de capturas	223	Totales de capturas	182

**En la Zona Oeste durante el mes de febrero solo se pudo realizar un monitoreo de los dos que mensualmente se realizan.*

Fiesta Provincial y Nacional del algodón

Esta fiesta con sede en la ciudad de Avellaneda, en este año celebra el evento 50.

Durante el mes de marzo se dará inicio a las actividades culturales, deportivas, concurso de cosecha y calidad de fibra, además de otros múltiples eventos.

Los actos centrales se llevarán a cabo entre el 5 y 7 de abril.



SITUACIÓN INTERNACIONAL

LENTO CRECIMIENTO DEL CONSUMO MUNDIAL DE ALGODÓN

Informe del Comité Consultivo Internacional al 1/03/19

La desaceleración del crecimiento del consumo mundial se proyecta en 0,04% en 2018/19 tras dos temporadas consecutivas de expansión. En la región de Asia oriental, donde el uso de algodón ha impulsado el consumo mundial durante las últimas 7 temporadas, se prevé una disminución del uso industrial del algodón del 6% en 2018/19, luego de un crecimiento de dos dígitos del 14% en la temporada precedente. Tras un crecimiento del 15% en 2017/18, se estima que el consumo en China se reduzca en un 8% en 2018/19 con un uso industrial estimado en 8,45 millones de toneladas. Según las proyecciones, el crecimiento del uso industrial en Bangladesh aumentará en un 7% a 1,78 millones de toneladas, aunque esto aún representa una desaceleración en el uso respecto al crecimiento anterior del 15% en 2017/18. Se espera que el crecimiento del consumo en Vietnam disminuya en un 3% para llegar a 1,57 millones de toneladas en 2018/19, después de siete temporadas de continua expansión con un crecimiento de dos dígitos.

Se proyecta un incremento del consumo en Turquía donde una mayor inversión ha conducido a una expansión del sector

manufacturero nacional. Luego de un crecimiento del 2% en 2017/18, se pronostica un crecimiento del 10% en esta temporada con el uso industrial final alcanzando una cifra estimada de 1,6 millones de toneladas. En esta temporada, se proyecta un incremento del uso industrial en Indonesia con un crecimiento del 12% para quedar en 872.000 toneladas. La expansión continua del sector textil nacional en virtud de la reforma de agrupaciones (*clúster*) en Uzbekistán ha sustentado un fuerte crecimiento de dos dígitos en el consumo interno por segundo año consecutivo.

El crecimiento del consumo en India ha disminuido con un incremento esperado del 1% en 2018/19 para un uso industrial de 5,25 millones de toneladas. La producción se redujo en un 7% a 5,9 millones de toneladas con respecto a la temporada anterior debido a la distribución irregular de las lluvias monzónicas en Gujarat y Maharashtra y la infestación del gusano rosado de la cápsula en las superficies irrigadas de algodón de Gujarat.

Las tensiones en el comercio mundial siguen afectando el crecimiento económico que, a su vez, influye sobre la demanda textil y la

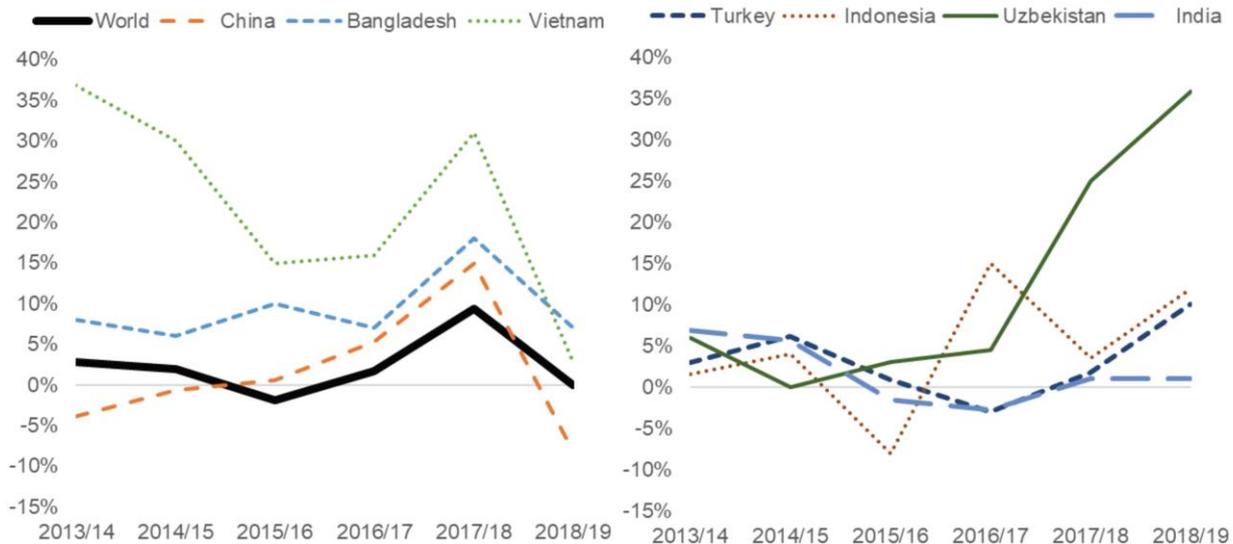
manufactura. Si bien es posible que el estancamiento comercial entre EE. UU. y China se resuelva a principios de marzo, también existe la probabilidad del riesgo de una mayor escalada. Las decisiones de siembra en las regiones del hemisferio norte se están tomando en medio de una continua incertidumbre en el marco arancelario, incluida la volatilidad de los precios en esta temporada en respuesta a las tensiones del comercio mundial, la incertidumbre económica y la desaceleración de la expansión económica.

A pesar del impase arancelario entre Estados Unidos y China, se espera que Estados Unidos continúe liderando las exportaciones mundiales de fibra de algodón con 3,3 millones de toneladas. Aunque esto representaría un descenso del 5% en relación con la temporada precedente, las exportaciones estadounidenses aún constituirían más de un tercio del total de las exportaciones mundiales de fibra de algodón. En 2017/18, Estados Unidos exportó la mitad del total de las importaciones mundiales de algodón de China. Las exportaciones de EE. UU. a China han

disminuido en 2018/19, pero otros países han incrementado las exportaciones a China. Con una cifra de importaciones proyectadas en China de 1,6 millones de toneladas para la temporada 2018/19, las exportaciones de Australia, India, Brasil y África occidental superan hasta el momento a la temporada anterior y se espera que al final de la temporada constituyan una proporción mayor de las importaciones chinas respecto a 2017/18. Aunque las tensiones comerciales han frenado el crecimiento, la demanda mundial se mantiene estable. Pese a que el impase arancelario ha desacelerado el comercio entre Estados Unidos y China, se estima que otros países exportadores aumenten su participación en China, mientras que también se prevé que Estados Unidos diversifique los países de sus mercados de exportación de algodón.

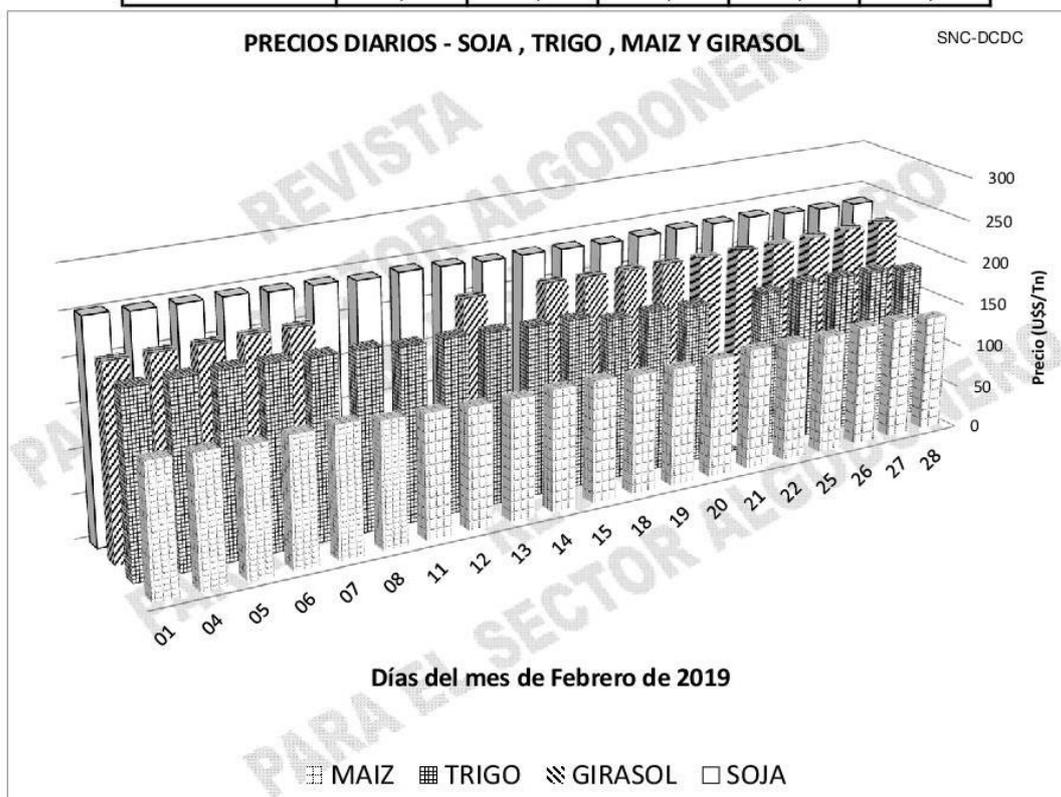
Este documento se publica al principio de cada mes por la Secretaría del Comité Consultivo Internacional del Algodón, 1629 K Street NW, Suite 702, Washington, DC 20006. EE.UU. Copyright © ICAC 2019. Teléfono: (202) 463-6660; Facsímil: (202) 463-6950; Correo electrónico: <secretariat@icac.org>. Prohibida la reproducción parcial o total sin el consentimiento de la Secretaría.

El lento crecimiento del consumo en los principales países consumidores conduce a una desaceleración en el uso



VARIACIÓN DE PRECIOS SOJA, MAÍZ, TRIGO Y GIRASOL

Fecha	DOLAR (BNA)	SOJA U\$/Tn	TRIGO U\$/Tn	MAIZ U\$/Tn	GIRASOL U\$/Tn
01-feb.-19	37,17	252,62	208,91	149,31	218,86
04-feb.-19	37,19	249,26	209,46	147,89	218,88
05-feb.-19	37,20	248,39	209,14	144,89	218,82
06-feb.-19	37,52	248,13	207,36	146,59	219,88
07-feb.-19	37,82	245,37	204,92	147,54	219,73
08-feb.-19	37,85	244,39	203,96	142,67	s/c
11-feb.-19	37,91	241,89	199,02	141,12	s/c
12-feb.-19	37,99	243,49	199,00	138,19	s/c
13-feb.-19	38,22	242,02	197,02	137,36	218,86
14-feb.-19	38,22	239,93	194,66	138,93	s/c
15-feb.-19	38,62	240,03	193,94	139,56	220,09
18-feb.-19	38,80	238,92	185,57	136,34	219,07
19-feb.-19	39,27	237,59	186,66	134,96	218,87
20-feb.-19	39,67	239,22	184,02	136,63	218,93
21-feb.-19	39,53	240,32	s/c	139,13	218,82
22-feb.-19	39,22	239,67	184,09	138,32	218,89
25-feb.-19	39,04	240,27	188,01	137,04	219,01
26-feb.-19	38,87	237,46	186,52	139,70	219,96
27-feb.-19	38,82	235,96	184,96	139,23	222,31
28-feb.-19	39,15	235,12	179,31	134,36	223,50
<i>Prom. Mensual</i>	38,40	242,00	195,08	140,49	219,66
<i>Máx. Mensual</i>	39,67	252,62	209,46	149,31	223,50
<i>Min. Mensual</i>	37,17	235,12	179,31	134,36	218,82
<i>Prom. Anual</i>	37,87	244,75	199,98	144,60	219,36
<i>Máx. Anual</i>	39,67	252,62	210,93	151,22	223,50
<i>Min. Anual</i>	36,90	235,12	179,31	134,36	218,82



FUENTE: Bolsa de Comercio de Rosario (Los valores en US\$ surgen de la conversión, realizada por dicha fuente, del precio estipulado por la Cámara Arbitral de Comercio, expresado originalmente en \$)

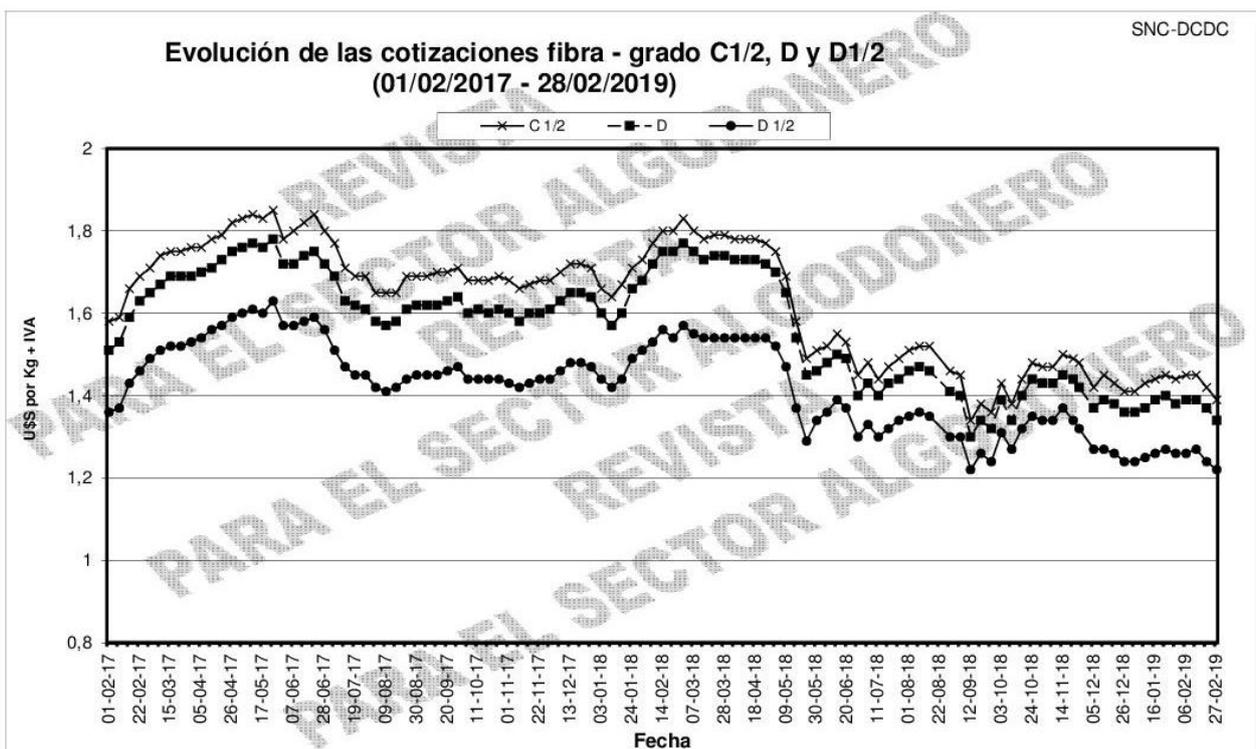
Elaborado por el Dpto. de Algodón y otras Fibras Vegetales.

28/02/2019

COTIZACIONES NACIONALES DE FIBRA DE ALGODÓN

MERCADO INTERNO

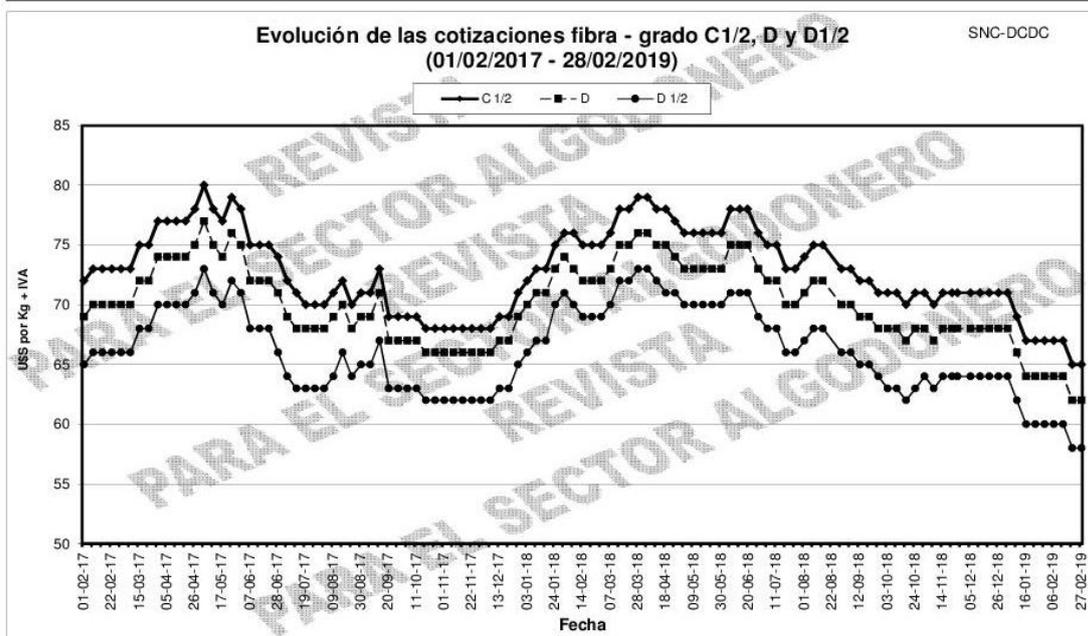
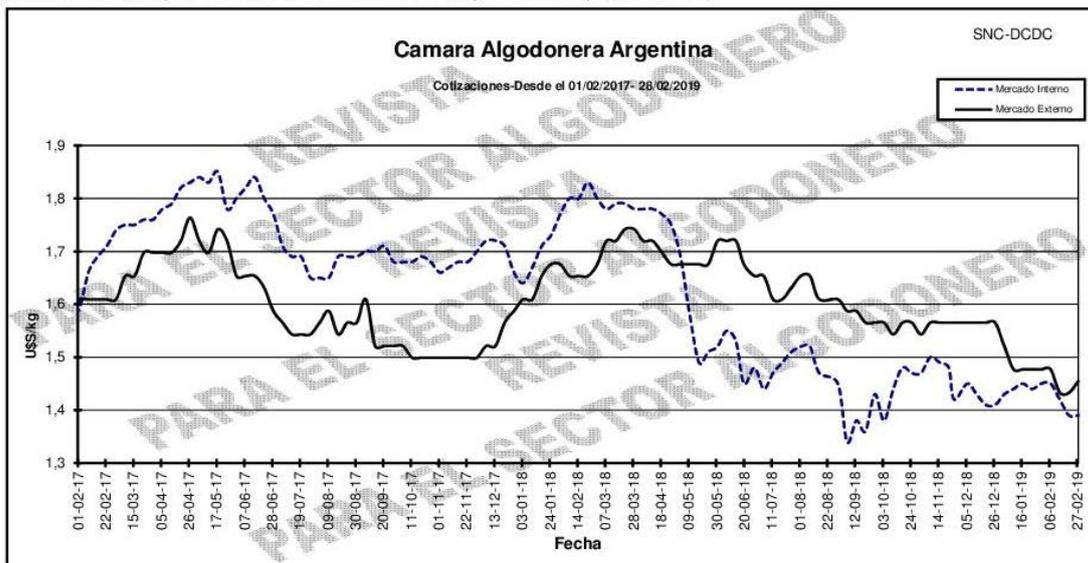
COTIZACIONES DEL MERCADO INTERNO												
Entrega Inmediata en Bs. As. Sobre vagón y/o camión (US\$/ kg + IVA neto contado - 72 hs)										Grano (US\$/tn)		
Se tomará tipo de cambio del BNA mercado libre, tipo comprador día anterior a fecha de pago												
Periodo	Grado								Industria			Forraje
	B	B-1/2	C	C-1/2	D	D-1/2	E	F	Rqta.	Avellaneda	San Lorenzo	
31-01-2019 al 06-02-2019	1,47	1,47	1,46	1,45	1,39	1,27	1,19	1,13	s/c	s/c	s/c	128,00
07-02-2019 al 13-02-2019	1,45	1,44	1,44	1,42	1,37	1,24	1,17	1,11	s/c	s/c	s/c	126,00
14-02-2019 al 20-02-2019	1,42	1,41	1,41	1,39	1,34	1,22	1,14	1,09	90,00	s/c	s/c	117,00
21-02-2019 al 27-02-2019	1,41	1,41	1,40	1,39	1,34	1,21	1,14	1,08	90,00	s/c	s/c	117,00
Prom. Mensual	1,44	1,43	1,43	1,41	1,36	1,24	1,16	1,10	90,00	s/c	s/c	122,00
Máx. Mensual	1,47	1,47	1,46	1,45	1,39	1,27	1,19	1,13	90,00	s/c	s/c	128,00
Min. Mensual	1,41	1,41	1,40	1,39	1,34	1,21	1,14	1,08	90,00	s/c	s/c	117,00
Prom. anual	1,45	1,45	1,44	1,43	1,38	1,25	1,17	1,12	90,00	s/c	s/c	125,00
Máx. anual	1,48	1,47	1,47	1,45	1,40	1,27	1,19	1,14	90,00	s/c	s/s	128,00
Min. anual	1,41	1,41	1,40	1,39	1,34	1,21	1,14	1,08	90,00	s/c	s/c	117,00



COTIZACIONES NACIONALES DE FIBRA DE ALGODÓN MERCADO EXTERNO

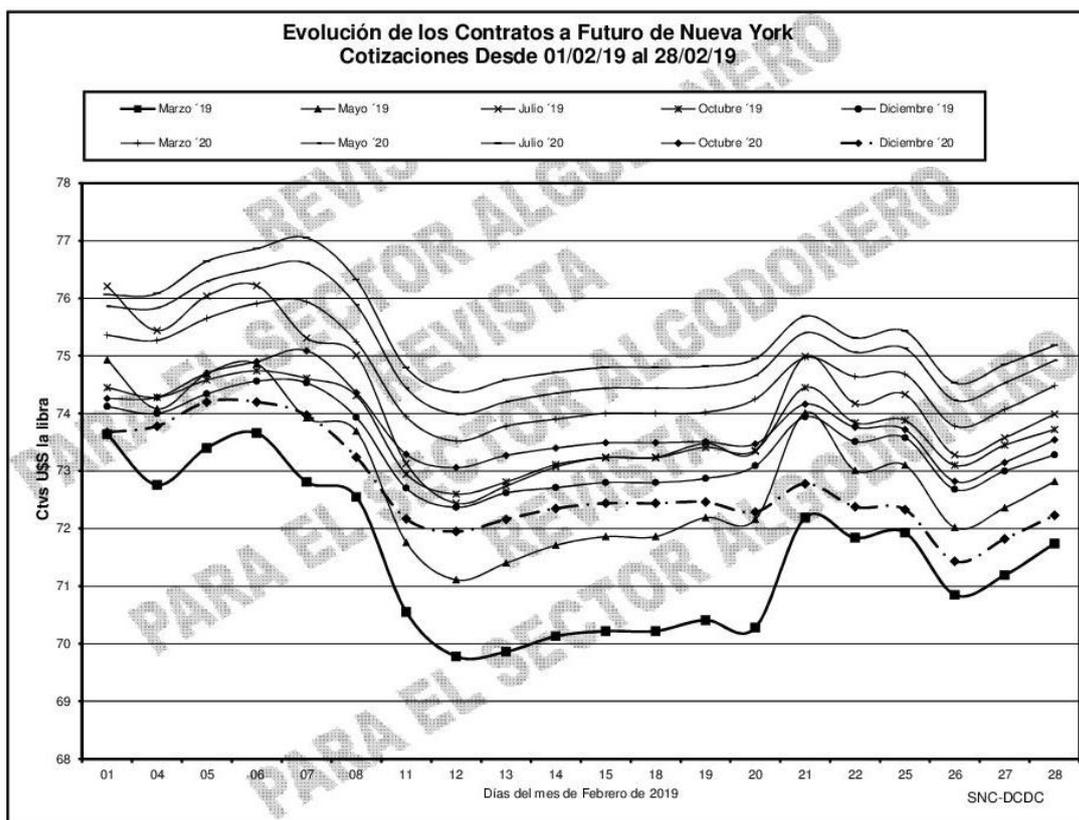
COTIZACIONES DEL MERCADO EXTERNO									
Cotización FOB Buenos Aires. Pago contra embarque (ctvs US\$/libra) / Febrero 2019 a Junio 2019									
Periodo	Grado								Precio Referen.
	B	B - 1/2	C	C - 1/2	D	D - 1/2	E	F	FUTURO #
Desde las 0 hs del 07-02-2019	72,00	s/c	69,00	67,00	64,00	60,00	56,00	52,00	s/c
Desde las 0 hs del 14-02-2019	70,00	s/c	67,00	65,00	62,00	58,00	54,00	50,00	s/c
Desde las 0 hs del 21-02-2019	70,00	s/c	67,00	65,00	62,00	58,00	54,00	50,00	s/c
Desde las 0 hs del 28-02-2019	71,00	s/c	68,00	66,00	63,00	59,00	55,00	51,00	s/c
Prom. Mensual	70,75	s/c	67,75	65,75	62,75	58,75	54,75	50,75	s/c
Máx. Mensual	72,00	s/c	69,00	67,00	64,00	60,00	56,00	52,00	s/c
Mín. Mensual	70,00	s/c	67,00	65,00	62,00	58,00	54,00	50,00	s/c
Prom. anual	71,38	s/c	68,38	66,38	63,38	59,38	55,38	51,38	s/c
Máx. anual	72,00	s/c	69,00	67,00	64,00	60,00	56,00	52,00	s/c
Mín. anual	70,00	s/c	67,00	65,00	62,00	58,00	54,00	50,00	s/c

Patrones Oficiales Argentinos - Grado "D" - 27 mm - FOB Bs. As. Pago contra embarque (ctvs US\$/libra)



MERCADO A TÉRMINO DE NUEVA YORK

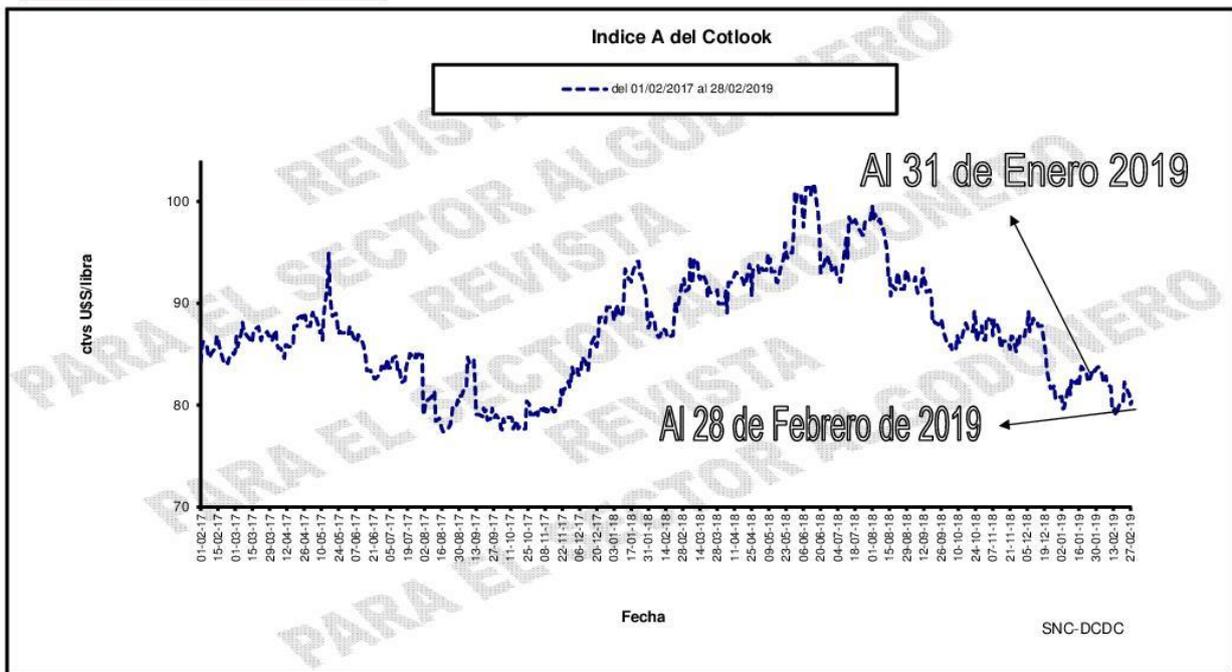
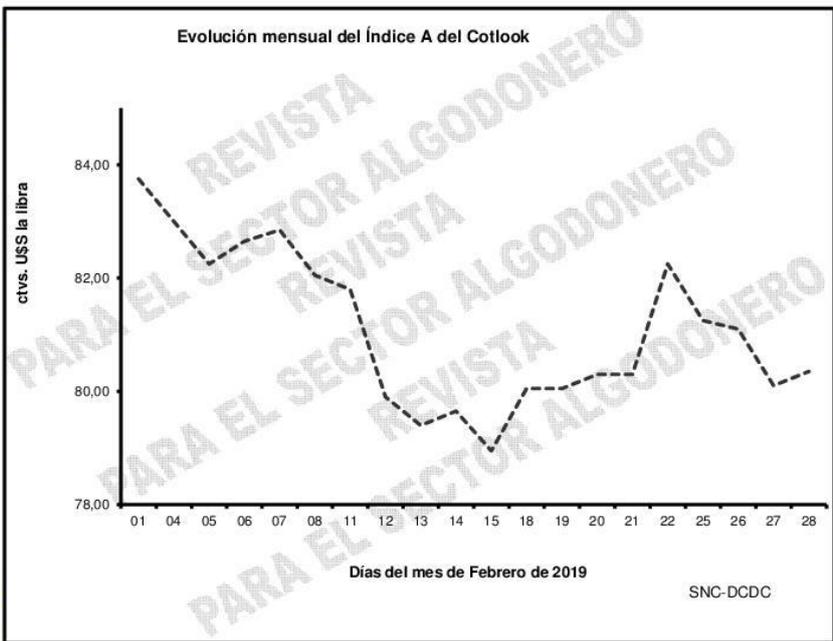
Fecha	Contrato N° 2 (ctvs US\$/libra)									
	Marzo '19	Mayo '19	Julio '19	Octubre '19	Diciembre '19	Marzo '20	Mayo '20	Julio '20	Octubre '20	Diciembre '20
01/02/2019	73,64	74,93	76,21	74,45	74,12	75,36	75,86	76,06	74,26	73,67
04/02/2019	72,76	74,08	75,44	74,28	74,00	75,27	75,83	76,08	74,28	73,78
05/02/2019	73,40	74,69	76,04	74,58	74,34	75,65	76,29	76,64	74,70	74,20
06/02/2019	73,66	74,86	76,22	74,74	74,56	75,91	76,51	76,86	74,90	74,20
07/02/2019	72,81	73,92	75,31	74,61	74,53	75,94	76,61	77,05	75,09	73,97
08/02/2019	72,55	73,69	75,01	74,31	73,93	75,24	75,88	76,32	74,36	73,24
11/02/2019	70,55	71,76	73,13	72,95	72,70	73,94	74,44	74,79	73,29	72,17
12/02/2019	69,78	71,11	72,44	72,60	72,37	73,52	73,99	74,37	73,06	71,95
13/02/2019	69,86	71,40	72,74	72,81	72,62	73,78	74,20	74,58	73,27	72,16
14/02/2019	70,13	71,71	73,07	73,11	72,71	73,90	74,35	74,71	73,40	72,35
15/02/2019	70,22	71,86	73,24	73,23	72,80	74,00	74,44	74,80	73,49	72,44
18/02/2019	70,22	71,86	73,24	73,23	72,80	74,00	74,44	74,80	73,49	72,44
19/02/2019	70,41	72,19	73,48	73,41	72,87	74,02	74,46	74,82	73,51	72,46
20/02/2019	70,28	72,16	73,34	73,36	73,09	74,25	74,66	74,95	73,47	72,29
21/02/2019	72,19	74,01	74,99	74,45	73,94	74,97	75,40	75,69	74,16	72,78
22/02/2019	71,84	73,01	74,17	73,84	73,51	74,64	75,06	75,31	73,76	72,38
25/02/2019	71,93	73,10	74,33	73,88	73,58	74,68	75,13	75,43	73,72	72,33
26/02/2019	70,85	72,02	73,28	73,10	72,68	73,78	74,23	74,53	72,82	71,43
27/02/2019	71,19	72,36	73,58	73,45	73,00	74,07	74,53	74,85	73,15	71,82
28/02/2019	71,74	72,82	73,99	73,72	73,28	74,48	74,92	75,18	73,54	72,23
Prom. Mensual	71,50	72,88	74,16	73,71	73,37	74,57	75,06	75,39	73,79	72,71
Máx. Mensual	73,66	74,93	76,22	74,74	74,56	75,94	76,61	77,05	75,09	74,20
Mín. Mensual	69,78	71,11	72,44	72,60	72,37	73,52	73,99	74,37	72,82	71,43
Prom. anual	72,35	73,73	75,01	74,06	73,71	74,83	75,28	75,57	73,76	72,96
Máx. anual	74,40	75,74	77,02	75,48	75,00	75,96	76,61	77,05	75,09	74,38
Mín. anual	69,78	71,11	72,44	72,44	72,33	73,52	73,91	74,14	71,47	71,04
Prom. del Término	75,51	76,13	76,99	75,88	75,40	76,88	77,79	77,89	74,50	73,27
Máx. del Término	92,86	92,72	92,55	88,16	84,30	84,04	83,51	81,86	76,55	75,62
Mín. del Término	66,99	67,45	67,56	66,52	69,03	72,44	73,91	74,14	71,47	71,04



DEPARTAMENTO DE ALGODÓN

COTIZACIONES DEL ALGODÓN MERCADOS INTERNACIONALES

Cotton Outlook (ctvs US\$/libra)		
Fecha	Índice A	
01-feb-19	vie	83,75
04-feb-19	lun	83,00
05-feb-19	mar	82,25
06-feb-19	mié	82,65
07-feb-19	jue	82,85
08-feb-19	vie	82,05
11-feb-19	lun	81,80
12-feb-19	mar	79,90
13-feb-19	mié	79,40
14-feb-19	jue	79,65
15-feb-19	vie	78,95
18-feb-19	lun	80,05
19-feb-19	mar	80,05
20-feb-19	mié	80,30
21-feb-19	jue	80,30
22-feb-19	vie	82,25
25-feb-19	lun	81,25
26-feb-19	mar	81,10
27-feb-19	mié	80,10
28-feb-19	jue	80,35
Prom.mens.		81,10
Máx. mens.		83,75
Min. mens.		78,95
Prom. anual		81,76
Máx. anual		83,80
Min. anual		78,95



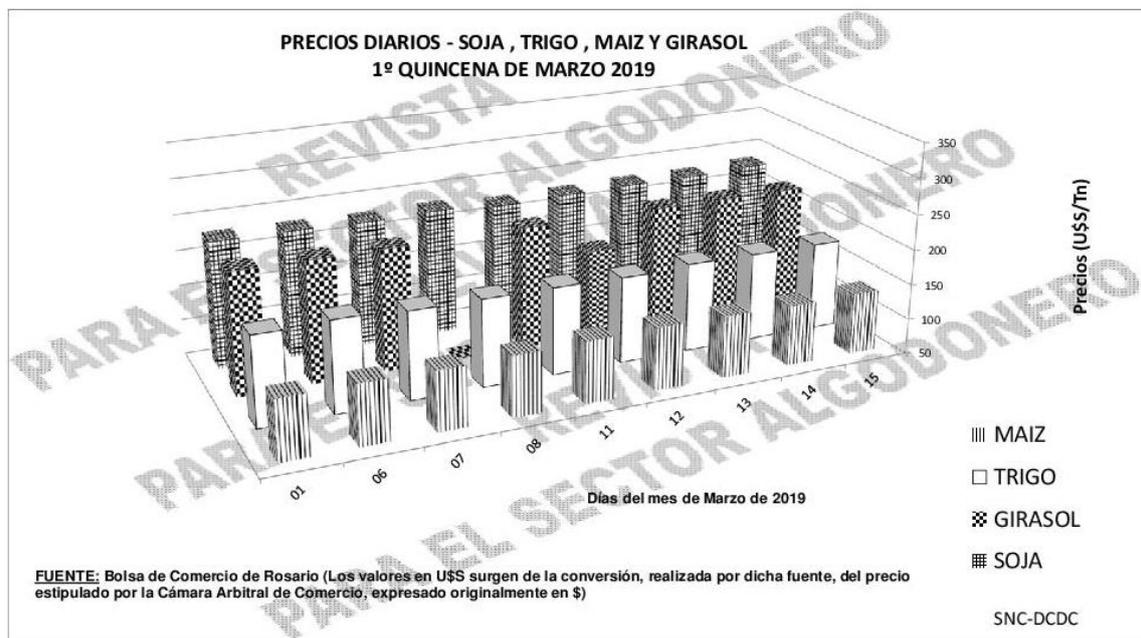
MERCADOS NACIONALES ACTUALIZADOS

COTIZACIONES DEL MERCADO INTERNO													
Entrega Inmediata en Bs. As. Sobre vagón y/o camión (US\$/ kg + IVA neto contado - 72 hs)										Grano de Algodón			
Se tomará tipo de cambio del BNA mercado libre, tipo comprador día anterior a fecha de pago										(US\$/tn)			
Fecha 2018	Grado								Industria			Forraje	
	B	B - 1/2	C	C - 1/2	D	D - 1/2	E	F	Rqta.	Avellaneda	San Lorenzo		
28-02 al 06-03	1,39	1,38	1,37	1,36	1,31	1,19	1,11	1,06	90,00	s/c	s/c	117,00	
07-03 al 13-03	1,33	1,32	1,32	1,31	1,26	1,14	1,07	1,02	90,00	s/c	s/c	117,00	

COTIZACIONES DEL MERCADO EXTERNO										
Cotización FOB Buenos Aires. Pago contra embarque (ctvs US\$/libra) / Marzo 2019 a Agosto 2019										
Fecha 2018	Grado								Precio de Referencia	
	B	B - 1/2	C	C - 1/2	D	D - 1/2	E	F	FUTURO #	
0 hs. del 07-03	72,00	s/c	69,00	67,00	64,00	60,00	56,00	52,00	s/c	
0 hs. del 14-03	73,00	s/c	70,00	68,00	65,00	61,00	57,00	53,00	s/c	

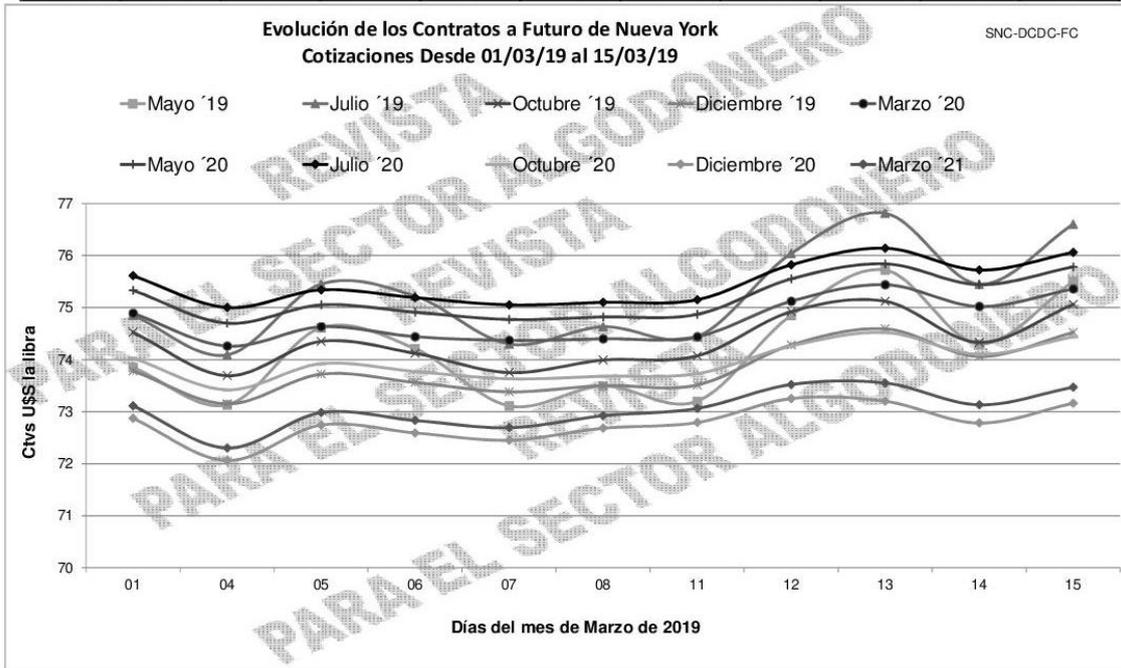
Patrones Oficiales Argentinos - Grado "D" - 27 mm -

Fecha	DOLAR (BNA)	SOJA U\$/Tn	TRIGO U\$/Tn	MAIZ U\$/Tn	GIRASOL U\$/Tn
1 de marzo de 2019	39,81	231,10	176,34	134,39	223,56
6 de marzo de 2019	40,75	230,67	179,14	134,97	223,31
7 de marzo de 2019	42,50	228,94	174,59	133,65	223,53
8 de marzo de 2019	41,20	231,07	174,15	135,44	s/c
11 de marzo de 2019	41,30	225,67	174,09	137,29	223,97
12 de marzo de 2019	41,50	228,19	172,29	138,55	175,66
13 de marzo de 2019	41,20	230,10	175,97	137,14	223,91
14 de marzo de 2019	40,77	230,07	175,37	135,52	223,94
15 de marzo de 2019	40,00	233,75	175,00	136,25	223,88



MERCADOS INTERNACIONALES ACTUALIZADOS

MERCADO A TÉRMINO DE NUEVA YORK - PRECIO FUTURO CONTRATO N°2 (CTVS U\$S/LIBRA)										
Contrato N° 2 (ctvs US\$/libra)										
Fecha	Mayo '19	Julio '19	Octubre '19	Diciembre '19	Marzo '20	Mayo '20	Julio '20	Octubre '20	Diciembre '20	Marzo '21
01-mar-19	73,85	74,85	74,52	73,78	74,89	75,33	75,61	74,03	72,87	73,11
04-mar-19	73,13	74,09	73,69	73,15	74,26	74,70	75,00	73,42	72,06	72,30
05-mar-19	74,61	75,45	74,35	73,72	74,63	75,05	75,34	73,92	72,74	72,98
06-mar-19	74,21	75,22	74,12	73,56	74,44	74,91	75,19	73,77	72,59	72,83
07-mar-19	73,11	74,30	73,75	73,38	74,37	74,77	75,05	73,63	72,45	72,69
08-mar-19	73,49	74,63	73,99	73,50	74,40	74,82	75,10	73,68	72,68	72,92
11-mar-19	73,20	74,44	74,07	73,51	74,44	74,87	75,15	73,73	72,79	73,06
12-mar-19	74,85	76,04	74,92	74,28	75,12	75,55	75,82	74,26	73,25	73,52
13-mar-19	75,72	76,81	75,12	74,59	75,44	75,84	76,14	74,52	73,20	73,55
14-mar-19	74,30	75,45	74,33	74,06	75,02	75,44	75,72	74,10	72,78	73,13
15-mar-19	75,50	76,60	75,06	74,52	75,36	75,78	76,06	74,44	73,16	73,47



Cotton Outlook (ctvs US\$/libra)	
Fecha	Índice A
01-mar-19	80,85
04-mar-19	81,90
05-mar-19	81,15
06-mar-19	82,65
07-mar-19	82,25
08-mar-19	81,25
11-mar-19	81,75
12-mar-19	81,55
13-mar-19	83,35
14-mar-19	84,30
15-mar-19	83,05

